

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICÍA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICÍA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	31/01/2023	se declara parcialmente cumplida la sentencia dictada en autos... se deja a salvo los derechos de la actora a efecto de que comparezca ante la autoridad administrativa a recoger la cantidad correspondiente, siempre y cuando exhiba ante sus oficinas la documentación necesaria... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0771/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	31/01/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0391/2022-III	ALVAREZ REYES VALENTE	DIRECTOR DE JUSTICIA CÍVICA Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	31/01/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0583/2022-III	ROSALES SANCHEZ EMMANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	31/01/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0803/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	31/01/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0856/2022-III	MACIAS VAZQUEZ JORGE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio cumpliendo con el requerimiento formulado en auto de fecha 09 nueve de febrero del presente año, a efecto de que manifestara lo que a su interés conviniera respecto a la anulabilidad decretada por la autoridad demandada, a lo que manifiesta que se encuentra conforme... se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0842/2022-III	TORRES ALFARO JULIAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	31/01/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 04 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés; Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0045/2023-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/01/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0742/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JEFE CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/01/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0564/2022-III	ARIAS MAYA CLEMENTINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	31/01/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento de sentencia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0362/2022-III	CORREA MUÑOZ SALOMON	PRESIDENTE DE TLAZAZALCA, TESORERO DE TLAZAZALCA, SINDICO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	31/01/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0048/2023-III	MARTINEZ GARCIA GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	31/01/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada... se admiten las pruebas que ofrece... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JAL-0017/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	MA. SAGRARIO ACUÑA MONDRAGON	31/01/2023	se ordena al actuario adscrito a este Juzgado, se sirva emplazar a la demandada Ma. Sagrario Acuña Mondragón, en el domicilio ubicado en la calle Lisboa, número 158, colonia Valle Quieto, de esta ciudad de Morelia, Michoacán... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/01/2023	De los antecedentes narrados anteriormente, se advierte que en el presente asunto, la autoridad demandada, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, ha satisfecho la pretensión de la parte actora, puesto que, como quedó asentado en el convenio, el actor Martin Cerna Ruiz, por conducto de su apoderado jurídico, se dio por pagado de todas y cada una de las prestaciones a que resultó condenada la autoridad demandada, al recibir la cantidad total de \$9,502,158.73 (nueve millones quinientos dos mil ciento cincuenta y ocho pesos 73/100 m.n.), por concepto de la suerte principal y gastos financieros; por consiguiente, SE TIENE POR CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL COVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0012/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31/01/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE TIENE POR CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD EL COVENIO CELEBRADO POR LAS PARTES A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA SENTENCIA. Consecuentemente, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2023.

16	JAL-0015/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	EVALICIA SANTOS ERAPE	31/01/2023	gírese nuevamente atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, en Turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se siga emplazar a la demandada Evalicia Santos Erape NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0588/2022-III	DE ANDA MENDOZA LUIS MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	31/01/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/01/2023	...se advierte que las partes en el presente juicio no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera el incidente de nulidad de notificaciones de fecha 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, en la que se declaró infundado el incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones, planteado por las autoridades demandadas; por tanto, se declara firme dicha resolución, desde estos momentos....en virtud de que la autoridad codemandada, Director de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, exhibió diversas constancias que originaron el crédito fiscal impugnado, por tanto, con fundamento en el artículo 234 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0359/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	31/01/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
20	JA-0008/2022-III	EDUARDO CASTILLO BARBOSA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	31/01/2023	En el juicio que se lista se emitió sentencia que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia. TERCERO. Resultó improcedente la acción intentada, en los términos del último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/01/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
22	JA-0360/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	31/01/2023	Se hace constar que no se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional, en virtud de la incomparecencia a la misma de la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
23	JA-0704/2022-III	KAREN PATIÑO MIRANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	31/01/2023	En el juicio que se lista, se emitió sentencia definitiva que concluyó con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación de análisis; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de los actos llevados a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0223/2022-III	ZAIRA IVONNE BALDERAS SILVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/01/2023	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 30 treinta de noviembre del 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
25	JA-0341/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/01/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
26	JA-0883/2022-III	ABRAHAM FIGUEROA VELEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/01/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
27	JA-0057/2023-III	ALBA LIZETH BAZÁN NIETO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/01/2023	se admite y se concede la suspensión... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0567/2022-III	JESSICA LIZBETH ALVAREZ GONZLAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/01/2023	ejecutoria y archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0833/2021-III	JUAN CARLOS CAMPOS PONCE Y ALFREDO KURI MENDOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	31/01/2023	informan que remitió al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0004/2023-I. CÚMPLASE
30	JA-0233/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/01/2023	se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0144/2022-I, se dictó un acuerdo con fecha 16 dieciséis de enero del 2023 dos mil veintitres, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de reconsideración en mención. CÚMPLASE
31	JA-0153/2022-III	RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/01/2023	informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso reconsideración JA-R-0145/2022-II, se dictó un acuerdo con fecha 18 dieciocho de enero del 2023 dos mil veintitres, mediante el cual se desechó por improcedente el recurso de reconsideración en mención. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN QUE POR NINGÚN MOTIVO SE DEBE CONSIDERAR COMO UN INSTRUMENTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2023.

32	JA-0923/2021-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	31/01/2023	téngase informando que remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0004/2023-III... se le tiene informando a este juzgador que dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0004/2023-III, se dictó un acuerdo con fecha 13 trece de enero del 2023 dos mil veintitres, mediante el cual se admitió a trámite el recurso de apelación en mención. CÚMPLASE
33	JA-0681/2022-III	JUAN CARDENAS AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	31/01/2023	se admite la demanda... se admiten pruebas...se manda emplazar a las autoridades demandadas... CÚMPLASE
34	JA-0383/2022-III	JONATHAN OSIRIS TORRES HERRERA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	31/01/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... CÚMPLASE
35	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	31/01/2023	...se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fueron entregados los requerimientos ordenados mediante el auto citado con antelación, a los que se les asignó los números de guía MN046307075MX, MN046307089MX, MN046307092MX y MN046306962MX correspondientes a la factura número 0122, presentada en la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicanos A.P. Molino de Parras. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/01/2023	...se requiere a la parte actora Luis Angel Barrios Ramírez, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente hábil a aquel en el que surta efectos la notificación relativa al presente auto, comparezca ante este este juzgado tercero administrativo, señale domicilio en esta ciudad de Morelia, Michoacán. SOLO ACTORA
37	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	31/01/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0062/2022-III	JORGE CUAUHTÉMOC GARCÍA VILLEGAS	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	31/01/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0004/2023-III	CARLOS ARMANDO OLIVARES VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	31/01/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0589/2022-III	FERNANDO ROBERTO MENA HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/01/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que únicamente presenten sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0828/2022-III	SILVERIO ALEJANDRO VARGAS GARNICA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/01/2023	LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:00 ONCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
42	JA-0178/2019-III	CATALINA PÉREZ FRANCO	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2023	Se tiene al Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, remitiendo los autos originales del juicio citado al rubro, asimismo, hace del conocimiento a esta instructora que devolvió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los autos del recurso de apelación y el cuaderno de garantías A.D.A. 512/2022, ello en virtud del amparo directo, interpuesto contra acto emitido en el recurso de apelación número RAA-0034/2022-I, mismo que se desechó y quedo firme. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-0306/2022-III	RODRIGO DE MARCO MALDONADO AVALOS	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2023	Se tiene a la Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, solicitando se declare ejecutoria la sentencia dictada dentro del presente juicio; por tanto, dígamele que mediante proveído de fecha 13 trece de enero del presente año, se tuvo a la parte actora interponiendo recurso de reconsideración, en contra de la sentencia dictada en autos, mismo que les correspondió por turno JA-R-0004/2023-I, por lo que una vez que se resuelva el presente recurso, se proveerá lo que conforme a derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
44	JA-0565/2022-III	CRISTHIAN ALONSO GOMEZ FERREYRA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	31/01/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria CÚMPLASE
45	JA-0615/2022-III	ALEXIS ANTONIO GOMEZ GONZALEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se determina ordenar EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE
46	JA-1068/2021-III	MA. ELENA BECERRA CONTRERAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	31/01/2023	Se tiene al Jefe de Departamento de Amparo de este Tribunal, haciendo del conocimiento a esta instructora que devolvió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los autos originales del juicio citado al rubro y el cuaderno de garantías A.D.A. 254/2022, ello en virtud del amparo directo, interpuesto contra acto emitido en el recurso de reconsideración número JA-R-0004/2022-I, mismo que negó el amparo y protección a la parte quejosa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
47	JA-0655/2022-III	IVAN DARIO CALDERON ANGUIANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2023.

48	JA-0368/2022-III	GABRIELA ZULAY CRUZ GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	31/01/2023	Téngase a quien se ostenta Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, cumpliendo parcialmente con el requerimiento realizado en auto de 14 catorce de octubre de 2022 dos mil veintidós, para lo cual exhibe diversos documentos. Consecuentemente, se le requiere nuevamente al Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán, a efecto de que exhiba las pruebas ofrecidas por la parte actora en los numerales 1.4 y 1.5, consistentes en copia certificada de los documentos faltantes, mismos que fueron solicitados por la parte actora mediante escrito con acuse de recibo de dicha autoridad de 02 dos de mayo del presente año; bajo apercibimiento que en caso de ser omiso para presentar la documentación requerida, o bien, manifestar el impedimento legal y/o material que tenga para ello, se hará acreedora a las sanciones que para tales efectos establece el artículo 202 del Código de la Materia. Ahora bien, quien se ostenta Director de Seguridad Pública de Pátzcuaro, Michoacán, pretende señalar domicilio dentro del presente juicio, sin embargo de su escrito de mérito se advierte que fue omiso en adjuntar el documento idóneo con el cual acredite el carácter que aduce tener; por tanto, previo a acordar lo conducente se requiere a dicha autoridad mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, remita a este juzgado el documento idóneo con el que acredite fehacientemente su carácter dentro del presente juicio; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por no presentado dicho escrito. SOLO A DEMANDADAS
49	JA-0265/2022-III	JAVIER JUAREZ CISNEROS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	31/01/2023	Resolviera sobreseer el presente controvertido, por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado; en consecuencia, se ordena SU ARCHIVO. CÚMPLASE
50	JA-0898/2022-III	KAREN YUNUEN BARRAGÁN GARCÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/01/2023	SE LE TIENE POR NO PRESENTADA LA DEMANDA PLANTEADA, de conformidad con los artículos 230 fracción II y 232 fracción II y IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
51	JA-0258/2022-III	JUAN ANTONIO VENCES TAPIA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CUITZEO, MICHOACÁN	31/01/2023	Téngase a Francisco Chacón Suarez, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Cuitzeo, Michoacán, solicitando se declare desierta la prueba de inspección ocular judicial, ofrecida por la parte actora y se señale fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio; consecuentemente... se hace efectivo el apercibimiento a la parte actora y oferente de la prueba, decretado en proveído de fecha 30 treinta de noviembre de 2022 dos mil veintidós, y se declara desierta la prueba de inspección ocular judicial por falta de interés para su desahogo. Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
52	JA-0016/2023-III	LUCERO SÁNCHEZ GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	31/01/2023	Se tiene a la autorizada en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
53	JA-0592/2022-III	XAVIER GARCÍA GRANADOS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ANGAMACUTIRO	31/01/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitres a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	31/01/2023	se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 06 seis de enero del presente año, para lo cual manifiesta que la parte actora se abstiene de la presentación de la prueba documental marcada con el numeral 2 de capítulo de pruebas de su demanda...la prueba documental marcada con el número 10 de su escrito de demanda consistente en la original del oficio CSPEMO/ODA/2022, de fecha 02 dos de junio del 2022 dos mil veintidós se le admite en los términos que fue exhibida esto es en copia simple... Por lo que ve a su petición a efecto de que la documental requerida en líneas anteriores le sea solicitada a la autoridad demanda, por conducto de este juzgador, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad con solicitado... se le admite la prueba que ofrece en su escrito de demanda... se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 06 seis de enero del presente año, para lo cual manifiesta que no se autoriza la publicación de datos personales de la parte actora CÚMPLASE
55	JA-1371/2021-III	RENÉ NIETO LÓPEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	31/01/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado... CÚMPLASE
56	JA-0121/2022-III	ARTURO SALDAÑA YAÑEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	31/01/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
57	JA-1601/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
58	JA-1101/2021-III	HERLINDA GONZÁLEZ RODRIGUEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	31/01/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... CÚMPLASE
59	JA-1521/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2023	Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
60	JA-0879/2022-III	ARNULFA GARCÍA GOMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	31/01/2023	No obstante, se dejan a salvo los derechos de la parte actora, para que solicite dicho pago ante la Administración Pública y en caso de negativa ficta o expresa, podrá impugnarlo ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Finalmente, una vez que se encuentre firme el presente proveído se ordenara el archivo del presente Juicio Administrativo, ello previas las anotaciones que para tales efectos se realicen en el libro de control que se lleva ante este Juzgado Administrativo. SOLO ACTORA
61	JA-0799/2022-III	ISRAEL DAMIÁN GUZMÁN RANGEL	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	31/01/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es fundado el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. SEGUNDO. En consecuencia, este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es incompetente para conocer, tramitar y resolver el juicio en el que se actúa. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO, VISITE: www.pse.gob.mx

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 01 de febrero de 2023.

62	JA-0629/2022-III	RIGOBERTO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	31/01/2023	Con fecha 31 de enero de 2023 se emitió sentencia definitiva en la que se resolvió lo siguiente: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
63	JA-0634/2022-III	IRMA COLIN GOMEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	31/01/2023	en el juicio que se enlista, se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutiveos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio en términos de lo señalado en el TERCER considerando. TERCERO. Los conceptos de violación resultaron infundados, en consecuencia, se declara la legalidad y validez del acto impugnado consistente en la boleta de infracción con número de folio 407308. CUARTO. Es fundado el concepto de violación analizado, con relación a la boleta de infracción número 399918; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
64	JA-0694/2022-III	EZEQUIEL CUSTODIO VILLA	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	31/01/2023	en el juicio que se enlista, se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutiveos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
65	JA-0702/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	31/01/2023	en el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutiveos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
66	JA-0654/2022-III	SAUL REYES GUZMAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZACAPU, MICHOACÁN	31/01/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutiveos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio, conforme a los razonamientos expuestos en el considerando tercero del presente fallo. TERCERO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
67	JA-0646/2022-III	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	31/01/2023	En el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutiveos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decretó el sobreseimiento del juicio, por lo que refiere a los actos atribuidos al Director de Responsabilidades y al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, ambos de la Auditoria Superior de Michoacán. TERCERO. Resultaron fundados los motivos de disenso de los conceptos de violación analizados, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnado, como quedó precisado en el considerando último de esta resolución. CUARTO. Notifíquese a las partes, en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. CÚMPLASE NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCE JURISDICCIONAL EN CASOS DE REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0900/2022-III	PANIAGUA SANCHEZ ANGEL ADRIAN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	... Se tiene a las demandadas dando contestación... se señalan las 11:00 que horas del día 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes para que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0001/2022-III	PEÑALOZA ANDRADE RUBÉN	H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA	01/02/2023	informa a este órgano jurisdiccional que mediante oficio número 987/2023, el Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, da a conocer la resolución interlocutoria de 18 dieciocho de enero del 2023 dos mil veintitrés, dictada en el incidente de suspensión deducido del juicio de amparo indirecto 628/2022, cuyo único punto resolutorio, resolvió que la Justicia Federal concede la suspensión definitiva a los quejosos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-1721/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	01/02/2023	se informa a este juzgador que remitió a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, los expedientes RAA-0100/2022-III y JA-1721/2021-III así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo, P.A. 238/202, el cual contiene diversas constancias entre las cuales se encuentra el oficio 559, mediante el cual el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, refirió que fueron recibos los autos originales del juicio de garantías 88/2022, declaró que el acuerdo por el que desechó la demanda de garantías que promovió la parte quejosa de antecedentes, he quedado firme. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0363/2022-III	SOLORIO AVALOS AARON ALEJANDRO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL LA PIEDAD, MICHOACÁN	01/02/2023	se advierte que ha fenecido el término legal de las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 03 tres de noviembre del 2022 dos mil veintidós, sin que a la fecha lo hubieren hecho; por tanto, se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, mediante el Subdirector de Tránsito de la Piedad, Michoacán, (en virtud de que solo él tiene registro de correo electrónico) a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0853/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/02/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0049/2023-III	HERREJON CEDEÑO ALEJO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/02/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0622/2022-III	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/02/2023	...SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JAL-0013/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HERLINDO REYES MADRIGAL	01/02/2023	se requiere a la AUTORIDAD ACTORA MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale un nuevo domicilio en el que pueda emplazarse a juicio al demandado Herlindo Reyes Madrigal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	01/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se requiera el cumplimiento de la sentencia a las demandadas; sin embargo, digase que deberá de estarse a lo acordado en auto de fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0735/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	01/02/2023	se declara que ha causado ejecutoria la sentencia dictada en autos y se requiere a las demandadas, para que dentro del término de 15 días hábiles, concurran a dar cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JAL-0016/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	ROBERTO HUERTA RAMOS	01/02/2023	Téngase al Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, devolviendo debidamente diligenciado el exhorto número 20/2022-III, deducido del juicio en el que se actúa, a través del cual se le encomendó emplazar a juicio a Roberto Huerta Ramos, adjuntando para tal efecto las constancias que acreditan su debido cumplimiento; mismas que se mandan agregar a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0003/2022-III	LOPEZ AGUILAR JOSE DE JESUS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este Juzgado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0775/2022-III	ALEJANDRO PÉREZ ZIZUMBO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	01/02/2023	INCOMPARECENCIA CONFESIONAL CÚMPLASE
14	JA-0360/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	01/02/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito a través del Sistema Informático de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0794/2022-III	RICARDO SANCHEZ CALDERON	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	en el juicio que se enlista se emite sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo SEGUNDO. Virtud al concepto de violación que resultó esencialmente fundado, se declara la nulidad lisa y llana de del acto administrativo impugnado, por las razones precisadas en el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio. Cúmplase. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0614/2022-III	BALBINA CARBAJAL LEDESMA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	en el juicio que se enlista se emite sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0049/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/02/2023	se admite la demanda y se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2023.

18	JA-0390/2022-III	CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y FRANCISCO CARRILLO LÓPEZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que ha quedado firme la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración número JAR-0124/2022-II, en la que se determinó decretar el sobreseimiento del citado recurso de reconsideración, derivado del presente juicio administrativo en que se actúa. Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia de fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintidós, ha causado ejecutoria dentro de los autos del presente juicio administrativo; en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 20 veinte de enero del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	01/02/2023	Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, asimismo, deberán de acreditar el seguimiento al oficio número 004/2023/SIN; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0239/2022-III	ISRAEL OCHOA ALCAUTER	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente hábil al que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca ante este Juzgado a proporcionar la información solicitada... Por otra parte, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente acredite el debido cumplimiento a la sentencia, es decir acredite que realizó la devolución a la parte actora de la cantidad de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.) amparada en el recibo número 40002354914, que cuenta con el sello de pago de fecha 02 dos de marzo de 2022 dos mil veintidós, expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, y que corresponde a la boleta de infracción declarada nula. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0570/2022-III	FELIPE DAMIÁN REYNA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	01/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0211/2018-III	YOLANDA DUARTE ÁLVAREZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/02/2023	se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación de presente auto, manifieste si insiste en el informe que rinda seguros Banorte, toda vez que desde el 19 diecinueve de agosto del 2019 dos mil diecinueve, no ha sido posible su verificativo NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
25	JA-1523/2021-III	RAMON GUZTAVO RAMOS DÍAZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/02/2023	se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0573/2022-III	ALFONSO SANDOVAL NUÑEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	01/02/2023	causa ejecutoria, se requiere a las autoridades demandadas... CÚMPLASE
27	JA-0311/2022-III	DANIA MARLEN BLANCO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	causa ejecutoria la sentencia... se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0261/2022-III	MARIO ISRAEL GARCÍA MONTES DE OCA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	causa ejecutoria la sentencia y requerimiento de cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0141/2022-III	RUBEN QUINTANA GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgado a recoger la cantidad de mérito, y dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste respecto del cumplimiento a la multicitada resolución por parte de la autoridad demandada SOLO ACTORA
30	JA-1121/2021-III	MARUSI SÁNCHEZ GORROSTIETA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/02/2023	informan a este juzgador que remitió a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el expediente RAA-0056/2022-I, así como el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo A.D.A. 482/2022, el cual contiene diversas constancias entre las cuales se encuentra el oficio 11387/2022, mediante el cual el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, declaró que el acuerdo por el que desechó la demanda de garantías que promovió la parte quejosa de antecedentes, ha quedado firme. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ESTÁ DISPONIBLE PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2023.

31	JA-0203/2022-III	ABRAHAM SOSA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/02/2023	la parte actora solicita la devolución de los recibos con número 9196643 y 9197663, de fecha 15 quince y 16 dieciséis de marzo respectivamente; por lo anterior, y al no existir inconveniente legal alguno, se le hace saber que se encuentran a su disposición, previa copia cotejada, recibo y razón que de ellos se deje en autos para su constancia legal... CÚMPLASE
32	JA-0851/2022-III	DANIELA ALEJANDRA ARREOLA CAMACHO Y OSCAR JAVIER AVILA ROBLES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... CÚMPLASE
33	JA-1072/2021-III	ALEJANDRO CEBALLOS CORONA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	01/02/2023	...se le tiene informando que se remitieron a la Primera Sala Administrativa ordinaria de este Tribunal, los autos originales del recurso de reconsideración número JAR-0005/2022-I, el expediente original número JA-1072/2021-III y el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo directo A.D.A. 250/2022, adjuntando testimonio de la sentencia por la que negó el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte que losa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
34	JA-0882/2022-III	MARIA DE JESÚS VAZQUEZ SILVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA CONTRALORIA DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	01/02/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. SOLO ACTORA
35	JA-0254/2022-III	ANTONIO PEREZ GOMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EFECTORIA, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS. SOLO A DEMANDADAS
36	JA-0844/2022-III	MONICA ORTIZ SANTOSCOY	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 01 UNO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA MÓNICA ORTIZ SANTOSCOY CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0035/2023-III	FRANCISCO SUAREZ DUEÑAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	01/02/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
38	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 23 veintitres de enero del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0566/2022-III	MANUEL BALCAZAR ZAMUDIO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	01/02/2023	Téngase al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0009/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informa que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0009/2023-III, derivado del presente juicio administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-1256/2019-III	MIRYAM EDIT ÁVILA TORRES, ADMINISTRADORA GENERAL Y/O REPRES. DEL CONJUNTO HABITACIONAL "PRIVADA CARDENAL".-	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS Y NOMENCLATURA DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/02/2023	Téngase a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán solicitando se remita el acta de la inspección ocular judicial, desahogada dentro del presente juicio, así como informar el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, ello, a fin de resolver lo conducente dentro del expediente DDCI-275/2022. Consecuentemente, se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, concurren ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo ordenado, se harán acreedoras a una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0008/2023-III	MARIA MERCEDES TAPIA ESTRADA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	Se tiene al Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en autos a la parte actora, para lo cual manifiesta que ordenó al Encargado del Departamento de Devolución de Vehículos y/o Grupo de Peritos de dicha Dirección, hacer la entrega a la parte actora del vehículo, así como, de abstenerse de imponer multas por los hechos u omisiones contenidos en dicha boleta de infracción; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. Se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal en la que se glose copia de dichas constancias, por el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
42	JA-1830/2019-III	ANA GABRIELA SERRATO TINOCO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	01/02/2023	Consecuentemente y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, se declara cumplida en su totalidad la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Finalmente y en atención a la solicitud de la Síndico y representante legal del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán, se autoriza la devolución de la póliza con firma autógrafa y huella digital de la parte actora. (Misma que se encuentra a su disposición en las instalaciones de este Juzgado Tercero Administrativa de este Tribunal). NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0749/2022-III	JUAN PABLO LOPEZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	01/02/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de marzo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de febrero de 2023.

44	JA-0652/2022-III	ROGELIO MEDINA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, INSPECTOR ADSCRITO A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	01/02/2023	En el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizan causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. Resultan fundados los conceptos de violación analizados. En consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, en los términos precisados en el último considerando del presente fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/02/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondientes, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, informe si ya le fue devuelta a la parte actora, la cantidad de \$2,686.00 (dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), amparada en el recibo número 40152160349, que cuenta con sello de pago de fecha 11 once de enero de 2022 dos mil veintidós, expedido por la citada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, y que corresponde a la boleta de infracción declarada nula. SOLO A DEMANDADAS

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN A FINES ÚNICAMENTE REFERENCIALES DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0142/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	02/02/2023	...Se requiere a la autoridad demandada Director General del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Michoacán nuevamente para que dentro del término de 03 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, comparezca a registrar la dirección de correo electrónico institucional ante la Secretaría General de Acuerdos y/o Presidencia de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0186/2022-III	GOMEZ CALDERON ULISES	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	02/02/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, informando que mediante proveído de fecha 24 veinticuatro de enero del presente año, causó firmeza la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0137/2022-I, de fecha 28 veintiocho de noviembre del presente año, que revocó la sentencia definitiva impugnada... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0699/2022-III	ANDRADE DIAZ MARIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	02/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0826/2022-III	ELIAS SANCHEZ LUIS ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0225/2022-III	JOSÉ ELEAZAR HERREJÓN LÓPEZ	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	02/02/2023	se les tiene desahogando la vista que se les diera mediante proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso, respecto del dictamen pericial presentado por el perito tercero en discordia; el suscrito Juez queda enterado de su contenido, y se mandan agregar a sus antecedentes para ser tomado en consideración al momento de dictar sentencia... se hace constar que en fecha dieciocho de enero del presente año, el perito tercero en discordia, compareció ante este Juzgado a recibir sus honorarios exhibidos por la autoridad demandada Contraloría Municipal de Morelia, Michoacán; por tanto se ordena dar vista al perito tercero en discordia, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que acuda ante la Delegación Administrativa de la Sindicatura, ubicada en la calle Aldama número 111 ciento once, zona centro, de esta ciudad capital, y le sea completado el pago de sus honorarios, en los términos en que lo señala la autoridad Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... CÚMPLASE
6	JA-0927/2022-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	02/02/2023	se tiene a la autoridad manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión... SOLO ACTORA
7	JA-0055/2023-III	SANTIAGO NERI OROZCO ZABALETA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0067/2023-III	MARIA DEL CARMEN MEDINA NAVA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	se admite la demanda y se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0069/2023-III	JOSE LUIS RIVERA AYALA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/02/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas y se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0924/2022-III	ABRAHAM SANCHEZ CARRILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. Confesional, a cargo de la parte actora Abraham Sánchez Carrillo, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 03 tres de marzo de 2023 dos mil veintidós. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0912/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Confesional, a cargo de la parte actora Russell Abreu Escalante, a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 02 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
12	JA-0062/2023-III	JOSE BENJAMIN DOMINGUEZ APARICIO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN SOLICITADA DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0032/2023-III	JOSÉ DAVID ORTIZ HERNÁNDEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0374/2022-III	JOSE LUIS TIRADO GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente. SOLO ACTORA
16	JA-0930/2022-III	BERNANDO IVÁN VALDEZ MERCADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/02/2023	Se tiene a la demandada dando contestación...se admite incidente de incompetencia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	Se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER JURÍDICO Y NO REPRESENTA UN VALOR AL CANCELAR LOS PAGOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de febrero de 2023.

18	JA-0596/2022-III	MARCO ANTONIO MARTINEZ SANTANA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/02/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0406/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/02/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0396/2022-III	RUBEN HORACIO HERRERA DAVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0337/2022-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACAN.	02/02/2023	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación CÚMPLASE
23	JA-0616/2022-III	VICTORIA RUIZ HERNANDEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/02/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0365/2022-III	GUILLERMINA DEL CARMEN SANCHEZ ZURROZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	se tiene a la secretaria en comento informando que mediante auto de fecha treinta de enero de dos mil veintitrés, se admitió el recurso de apelación número RAA-0011/2023-III CÚMPLASE
25	JA-0086/2022-III	SERGIO TINOCO SALMERON	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0079/2022-I, de fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que confirma la sentencia recurrida por una parte y por otra modifica para los efectos precisados, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. Finalmente, el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, exhibe la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0079/2022-I; sin embargo, dígamele al promovente que se reserva proveer en cuanto al fondo de dicho escrito, hasta en tanto cause firmeza la sentencia dictada en el recurso de reconsideración, dictada por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; cantidad que será resguarda en la caja de valores de este órgano jurisdiccional. SOLO ACTORA
26	JA-0838/2022-III	ADRIAN ORTIZ NIETO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, pretendiendo dar contestación a la demanda entablada en su contra, por tanto, dígame a la promovente que se esté a lo acordado en proveído de fecha 10 diez de enero del presente año, visible a foja 57 cincuenta y siete de autos, mediante el cual se le tuvo contestando la demanda por parte de la autoridad que representa. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0575/2022-III	EUSEO GONZALEZ CASTREJON	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de diciembre de dos mil veintidós CÚMPLASE
28	JA-0298/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	02/02/2023	Se tiene al Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0134/2022-II, de fecha 23 veintitrés de enero de 2023 dos mil veintitrés, de la cual se advierte que confirma la sentencia recurrida, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0585/2022-III	ALDO DAVID DE LA CRUZ EVANGELISTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	se tiene a la autoridad promovente informando el cumplimiento a lo dictado en autos CÚMPLASE
30	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de enero de dos mil veintitrés CÚMPLASE
31	JA-0866/2022-III	BERENICE VILLAZQUEZ BELTRÁN	TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	02/02/2023	Se tiene al Director General del Pro-Mantenimiento del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pátzcuaro, Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta... se le tiene interponiendo incidente de falta de legitimación pasiva, mismo que se admite en la vía y términos propuestos por la autoridad demandada; del cual este Juzgador, se reservar dar vista a la parte actora y autoridad codemandada, hasta en tanto, la autoridad codemandada, presente su escrito de contestación a la demanda, o bien, una vez que fenezca el término legal conferido para tal efecto, este Juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. Finalmente, se requiere mediante atento oficio que se gire al Administrador de Correos de México, con sede en la ciudad de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fue entregado el emplazamiento ordenado en autos, al que se le asignó el número de guía MN051532578M, correspondientes a la factura número 138 ciento treinta y ocho, presentada en la Administración de Correos del Servicio Postal Mexicano. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0630/2022-III	JOSÉ DE JESÚS MENDOZA ORNELAS	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO	02/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente.... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN PUESTA DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 03 de febrero de 2023.

33	JA-0846/2022-III	KARLA MAGDALENA NAVA GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA Y ABSOLVENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0637/2022-III	MANUEL ALBARRAN CORONA	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	02/02/2023	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día catorce de febrero de dos mil veintitres, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
35	JA-0885/2022-III	SUSANA GORDILLO CALDERON	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	el promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día veinte de febrero de dos mil veintitres, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
36	JA-0030/2023-III	MARÍA GUADALUPE MONROY CARDONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	02/02/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada. . . NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	02/02/2023	...se le tiene solicitando se informe sobre el acatamiento de la sentencia de fecha de fecha 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0088/2022, derivado del presente juicio administrativo en que se actúa, en la que se advierte, se revocó el auto de fecha 02 dos de septiembre de 2022 dos mil veintidós, dictado por este juzgado. Por tanto, infórmese mediante atento oficio al Titular de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, que se acató dicha sentencia, en auto el día 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0779/2022-III	DANIEL MAURICIO PINEDA CRUZ Y JESÚS MARTÍN HERNÁNDEZ PINEDA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	En el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos de lo expresado por el considerando TERCERO. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
39	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/02/2023	En el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio, y por lista a la parte actora. Cúmplase. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE DEBE EN SU CASO CONSULTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA REFERENCIAS Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0392/2022-III	ESQUIVEL GONZALEZ ISABEL	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/02/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0033/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	03/02/2023	se le tiene remitiendo a esta autoridad jurisdiccional el testimonio certificado, así como la copia certificada de la sentencia de diecinueve de enero de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de apelación número RAA-0373/2021-I, del índice de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, con la que se modifica la resolución de fecha catorce de octubre de dos mil veintiuno, dictada en autos, asimismo, informa que la resolución de apelación a la fecha no ha causado ejecutoria NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0072/2023-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO	03/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar a las autoridades demandadas, POR MEDIO DE LISTA, se admiten las pruebas que ofrece la actora, se niega la suspensión del acto impugnado para el efecto de que la Tesorería Municipal se abstenga de cobrar a la parte actora el Derecho de Alumbrado Público, ya que no es susceptible de suspensión; toda vez que el acto impugnado en este caso es el cobro de dicho derecho respecto del año 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0611/2022-III	ROJAS PERDOMO MIGUEL ANGEL	AGENTE DE POLICÍA DE TRÁNSITO MUNICIPAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JIQUILPAN, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE JIQUILPAN, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN, MICHOACÁN	03/02/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0603/2022-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACÁN, EL OFICIAL ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA PABLO CISNEROS MARTÍNEZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de celebrar la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0303/2022-III	PUJANA SIERRA RODRIGO	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/02/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0343/2022-III	PASCUAL CALDERÓN BRENDA	JAIME RODRIGUEZ C AGENTE ADSCRITO A LA POLICÍA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/02/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0403/2022-III	CRUZ SILVA EMMANUEL ISAAC	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/02/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0593/2022-III	ANGELES VILLASEÑOR ARMANDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/02/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0711/2022-III	-----	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/02/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0743/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/02/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0773/2022-III	GUZMAN MARIN JONATHAN EMMANUEL	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	03/02/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0873/2022-III	RODRIGUEZ MAGANA JUAN JOSE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/02/2023	se fijan las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0931/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	03/02/2023	se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0301/2022-III	SUAREZ GARCIA JONATAN SEALTIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/02/2023	se fijan las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0621/2022-III	VEGA PINEDA IRIDIA OXANA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/02/2023	se fijan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA VERIFICAR LOS DATOS CONSULTA EN LOS ARCHIVOS DE LOS JUICIOS EN LÍNEA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2023.

18	JA-0577/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	03/02/2023	se le tiene interponiendo recurso de apelación... se requiere a efecto de que señale domicilio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/02/2023	Se hace constar que la parte actora no compareció al desahogo de la prueba confesional, en virtud de la incomparecencia a la misma del actor... NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0789/2022-III	ESTRADA AGUILAR JOSEFINA SUSANA	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	03/02/2023	En el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva que concluyo con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Los conceptos de violación son fundados, supliendo su deficiencia; en consecuencia, procede declarar la nulidad lisa y llana del arresto administrativo impugnado, conforme al considerando correspondiente. CUARTO. Resultó improcedente la emisión de la "disculpa pública por parte de las autoridades demandadas por los daños intangibles sufridos en su honor y persona"; conforme a lo precisado en la sentencia. QUINTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRONICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
21	JA-0720/2022-III	EDZON JARAMILLO ACOSTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/02/2023	En el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0670/2022-III	MARIA TERESA MORENO MARTINEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	En el juicio que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO- Notifíquese a las partes, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0903/2022-III	ALVARO MARTÍNEZ MENDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Álvaro Martínez Méndez, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitres... CÚMPLASE
24	JA-0871/2022-III	MIRIAM HUERTA BELTRAN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	03/02/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora CÚMPLASE
25	JA-0791/2022-III	JOSÉ ROBERTO FERNANDEZ ESCUTIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora José Roberto Fernández Escutia, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:30 once horas del día 09 nueve de marzo del 2023 dos mil veintitres... CÚMPLASE
26	JA-0813/2022-III	GABRIEL GONZÁLEZ GALICIA Y ROSARIO FLORES MARTÍNEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora Gabriel González Galicia y Rosario Flores Martínez, por lo que se manda citar a los absolventes mediante notificación personal, a efecto de que comparezcan ante este juzgado tercero administrativo a las 11:30 once horas del día 08 ocho de marzo del 2023 dos mil veintitres, CÚMPLASE
27	JA-0751/2022-III	DAVID VEGA AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0881/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional.- misma que se admite a cargo de la parte actora David Esteban Martínez Aguilar, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 06 seis de marzo del 2023 dos mil veintitres... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0831/2022-III	ALEJANDRO RIVERA MOLINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	03/02/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 03 TRES DE FEBRERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SUSCRITA SECRETARIA LICENCIADA NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ABSOLVENTE, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR CONSTE.- CÚMPLASE
30	JA-0010/2023-III	JOEL RENTERIA ORTIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	se tiene a la demandada dando contestación... se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento de la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0919/2022-III	MOISÉS VEGA OBREGÓN	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/02/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2023.

32	JA-0829/2022-III	CARLOS ALBERTO VEGA HURTADO Y HUGO ALFONSO REYNEL TAPIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/02/2023	... el actor no compareció a rendir el mismo; sin que sea factible ordenar su cumplimiento, en virtud de que el actor en demanda negó otorgar el servicio de traslado en plataforma digital... Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito ante este Juzgado Tercero. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0369/2022-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	03/02/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintinueve de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/02/2023	Por tanto, se señalan las 11:00 once del día 15 quince de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para su desahogo, debiéndose levantar el acta respectiva, otorgándole a las partes, sus representantes y abogados que concurren a la inspección ocular judicial, el derecho de hacer verbalmente las observaciones que estime oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 481 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado; diligencia que firmarán todos los que hubieren asistido y en la que se asentará con exactitud los puntos que la provocaron, lo anterior, previa citación mediante notificación personal y por oficio que se realice a las partes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	03/02/2023	Consecuentemente, y toda vez que la parte actora designó como perito de su parte a Marco Antonio Saucedo Zaragoza, consecuentemente, se ordena notificar personalmente a la parte actora y oferente de la prueba, a fin de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la notificación del presente auto, exhiba la aceptación y protesta del cargo conferido del perito; SOLO ACTORA
36	JAL-0009/2022-III	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN	LUZ MARÍA PALMERÍN REYES	03/02/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0644/2022-III	JUAN PABLO CASTELAZO VILLANUEVA	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/02/2023	...se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0110/2023-II, en contra de la sentencia de fecha 05 cinco de julio de 2022 dos mil veintidós; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0074/2023-III	LUCÍA GUDIÑO NAVARRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0484/2021-III	SURTIPRACTIC, S.A. DE C.V.	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/02/2023	...informan que el proveído de fecha 12 doce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, dictado en los autos de los recursos de apelación número RAA-0173/2022-III y RAA-0175/2022-III, mismos que se derivan del juicio en que se instruye, en los que se declaró sin materia dichos recursos, han causado ejecutoria y se ordenó el archivo de los expedientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
40	JA-0087/2022-III	JAIME TEJEDA VEGA	SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/02/2023	sentencia que ha causado ejecutoria por ministerio de ley (sin que haya informado que la hubieran impugnado); la cual ordena revocar la sentencia definitiva de fecha siete de septiembre de dos mil veintidós CÚMPLASE
41	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/02/2023	se tiene a la autoridad demandada dando cumplimiento al requerimiento de auto con fecha 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se le requirió diversos documentos legales y/o informes... CÚMPLASE
42	JA-0935/2022-III	JOSE MANUEL LARA GONZALEZ Y RAUL CONTRERAS OCAMPO	COMISION COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	03/02/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa CÚMPLASE
43	JA-0798/2022-III	HECTOR MANUEL FERNANDEZ CORRO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-0075/2023-III	ANTONIO SANCHEZ PULIDO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	se admite la demanda en la vía y términos propuestos...se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0016/2022-III	FRANCISCO GARCÍA ALCANTAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/02/2023	Se tiene al Secretario Técnico de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo copia certificada del cheque número 0026604, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con los recibos de pago originales que exhibió en el escrito inicial de demanda. Escrito y anexos, de los cuales se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora en la que se glose copia de dichas constancias, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifiesten lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
46	JA-0407/2022-III	-----	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/02/2023	se declara que la sentencia dictada en autos ha causado ejecutoria...se requiere a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado el cumplimiento de lo dictado en autos... NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR ALCANCES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN REFERIRSE AL PORTAL PÚBLICO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de febrero de 2023.

47	JA-1415/2021-III	EUGENIO ARREOLA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	03/02/2023	se requiere nuevamente MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiban ante este Juzgado Tercero en original o copia certificada la totalidad de las constancias que, entre otras cosas, permita conocer el periodo en que el actor laboró para el Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, así como aquellas que permitan conocer con exactitud las percepciones que dicha persona recibía con motivo de sus funciones, y en su caso, las demás que se encuentren relacionadas con el cese impugnado, incluyendo los comprobantes de pago de nómina de la última quincena cubierta al actor, los comprobantes de pago de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional, así como el comprobante de pago de nómina por el periodo del uno al quince de agosto de dos mil veintiuno; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 10 diez unidades de medida y actualización
					CÚMPLASE
48	JA-0058/2023-III	YUNUEN TOPETE ALCARÁZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	03/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
49	JA-0066/2023-III	JOSE MANUEL MALDONADO GODINEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	03/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0716/2022-III	MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0925/2022-III	ALFREDO AGUILAR MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/02/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... Asimismo, de su escrito de contestación se desprende que interponen INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA...
					SOLO ACTORA
52	JA-0886/2022-III	HUGO ENRIQUE CALDERON REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/02/2023	Se tiene a la Jefa del Departamento de lo Contencioso Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, carácter que acredita y se le reconoce con la copia certificada de su nombramiento, quien comparece a contestar la demanda correspondiente en representación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa. Ahora bien, la ocurrente promueve INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos acorde a lo establecido por el artículo 266 fracción IV, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, debiéndose resolver el mismo previo a emitir sentencia definitiva, dándose vista mediante notificación personal a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0368/2022-III	GABRIELA ZULAY CRUZ GARCÍA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE PÁTZCUARO	03/02/2023	Se les requiere nuevamente mediante notificación por oficio en el domicilio oficial de dichas autoridades, para que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.
					PERSONALMENTE Y POR OFICIO
54	JA-1678/2021-III	ADAN MORA ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, MICHOACÁN	03/02/2023	Se ordena nuevamente girar atento oficio a la institución bancaria BBVA Bancomer, de Tlalpujahu, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, rinda a este Juzgado el informe solicitado por la parte actora en su escrito inicial de demanda, a efecto de que: "...por conducto de su representante se sirva informar la fecha en que el H. Ayuntamiento de Tlalpujahu, Michoacán dejó de hacer transferencias por concepto de pago de nómina a la cuenta del trabajador ADAN MORA ROJAS, probanza que se ofrece tendiente a demostrar el despido de que fui objeto." Ello, en virtud de que la parte actora remitió la información solicitada por dicha institución; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de ser omiso para presentar el informe solicitado, o bien, manifestar el impedimento legal y/o material que tengan para ello, se hará acreedor a una multa de 10 diez veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con el artículo 202 del Código de la Materia.
					CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0041/2022-III	CORTES ESPINOZA ELIAS	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	07/02/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0613/2022-III	LOPEZ GONZALEZ JOSÉ RUBEN	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	07/02/2023	se advierte que las autoridades demandadas Director Municipal de Tránsito de Jacona Michoacán y Agente de Tránsito adscrito a la misma Dirección, no hicieron uso de su derecho concedido en autos a efecto de que presentaran sus escritos de contestación de demanda; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo... se fijan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0844/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	07/02/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0101/2022-III	BALDERAS OLVERA FREDY	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	07/02/2023	En atención al contenido de su oficio, se le remitiendo el expediente electrónico impreso, así como el cuaderno deducido de juicio de amparo indirecto número 1185/2021, en el cual se localiza el oficio número 614/2023, por medio del cual el Juzgado Primero de Distrito en el Estado, tuvo por recibidos los autos originales del juicio de garantías, en virtud de haberse confirmado su resolución dentro del recurso de revisión 145/2022, resolución que negó la protección Federal a la autoridad demandada del presente juicio... se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA A LA AUTORIDAD DEMANDADA Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del presente juicio NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0747/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/02/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0221/2022-III	-----	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2023	se declara que la referida sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0145/2021-III	LOPEZ BALCAZAR LUIS FELIPE	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE NOCUPETARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE NOCUPETARO	07/02/2023	se le remitiendo el cuaderno deducido del juicio de amparo indirecto número 7/2022 y sus acumulados, en el cual se localizan los oficios números 1313/2023 y 1314/2023, por medio de los cuales el Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, tuvo por recibidos los autos originales del juicio de garantías, así como testimonio de la ejecutoria emitida en el recurso de revisión, en la que se determinó sobreseer el juicio de garantías y se ordenó su archivo por tratarse de un asunto concluido... Consecuentemente, de conformidad con el artículo 281, párrafo segundo, 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO ENVIADO MEDIANTE CORREO CERTIFICADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS: Ayuntamiento; Presidente Municipal; y Director Municipal de Seguridad Pública, todos del Ayuntamiento de Nocupetaro, Michoacán, en su domicilio oficial, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1031/2021-III	ANGUIANO AGUADO MARIA ELENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2023	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que lo hubieren hecho; en consecuencia, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1553/2021-III	RUIZ LOZANO DILAN SCANDER	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2023	se ordena su archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0700/2022-III	OCHOA LUA JOSE MARIA	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-1289/2021-III	JACUINDE DELGADO JOSE ABRAHAM	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2023	se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL ACTOR, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Juzgador, si ya compareció ante las oficinas de la Dirección de Recaudación, a iniciar el trámite correspondiente para que se efectuó la devolución de lo condenado en sentencia; asimismo, deberá de comparecer ante este Juzgador, a recoger el cheque número 0020204 de fecha 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós, expedido a su favor, por la institución bancaria denominada Banbajo, valioso por \$660.00 (seiscientos sesenta pesos 00/100 m.n.), por concepto de pago de arrastre y corralón, a la que fue condenada la autoridad codemandada, Titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, en cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos (el cual se encuentra a su disposición desde el día 07 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós, sin que haya comparecido a recoger el referido documento mercantil). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JAL-0010/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	YANET JUAREZ PLIEGO	07/02/2023	Se tiene a la autoridad actora, señalando domicilio físico... por otra parte, manifiestan que comparecen en calidad de terceros perjudicados en el presente juicio, a representar legalmente a cada organización del transporte público de Zitácuaro, Michoacán, que compone en su modalidad de Servicio Urbano, Sub-Urbano y foráneo del Distrito de Zitácuaro, Michoacán; sin embargo, dígame a los promoventes que no ha lugar a proveer de conformidad a su petición, ello, en virtud de que no fueron señalados con tal carácter en el presente juicio, no acreditan la razón, ni el derecho subjetivo que tengan para que sean considerados con tal carácter; escrito que únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS ASUNTOS DIRÍJASE A LA DISPOSICIÓN PÚBLICA REFERENCIAL EN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2023.

14	JA-0586/2022-III	AGUILAR JIMENEZ JUAN MARCOS	DIRECTOR GENERAL DE TRANSITO Y VIALIDAD, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se ordena el archivo del presente juicio por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0119/2022-III	CASTRO MENDOZA JUAN CARLOS	CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, determinó que este Tribunal es incompetente para conocer y resolver del recurso de apelación número RAA-0008/2023-I (derivado del presente juicio administrativo); asimismo, se le tiene informando que a un no se encuentra firme dicho proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
16	JA-0740/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/02/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo en línea, del cual se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva en la que se declara la nulidad del acto impugnado; en tal virtud, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado ejecutoria... Ahora bien, toda vez que la sentencia definitiva dictada en autos se determinó declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado y con ello, ordenar a las autoridades demandadas a realizar el "... reembolso del monto total correspondiente al periodo siete de junio al nueve de agosto del presente año a la parte actora, respecto de la cantidad proporcional del monto \$24.72 (veinticuatro pesos setenta y dos centavos 72/100 M.N.), correspondiente únicamente al ejercicio fiscal dos mil veintidós..."; por tanto, se dejan a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de lo ordenado en autos. Consecuentemente, y en virtud que en la sentencia de mérito se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, y al ya no haber materia que cumplimentar, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
17	JA-0850/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	07/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0378/2022-III	GUTIERREZ GARCIA MELANIA	TESORERO MUNICIPAL DE JUAREZ, MICH., DIRECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS DE JUÁREZ MICH., H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ	07/02/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... se dejan a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de lo ordenado en autos... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
19	JA-0860/2022-III	PAOLA TEJEDA GUTIÉRREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/02/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0830/2022-III	DOLORES MENDEZ FERNANDEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/02/2023	se señalan las 12:00 doce horas del día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0089/2022-III	ELOISA CRUZ HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	En virtud de lo anterior, se les concede la prórroga solicitada; por tanto, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Titular del órgano Desconcentrado Denominado "Policía de Morelia", que es representado por el Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y a la autoridad vinculada al procedimiento de ejecución de sentencia, Tesorero del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten que realizaron la devolución a la parte actora de la cantidad (faltante) de \$2,887.00 (dos mil ochocientos ochenta y siete pesos); lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Finalmente, se ordena mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL que se realice a la parte actora, hacerle de su conocimiento que el cheque número 0025203 valioso por la cantidad de \$577.00 (Quinientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), se encuentra a su disposición en la oficina de Pagaduría, dependiente de la Tesorería Municipal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0660/2022-III	ISMAEL TADEO CHÁVEZ	COMISARIO DEL ORGANNO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/02/2023	se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de enero de 2023 dos mil veintitrés, sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número 376194 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia simple de la captura del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de infracción 376194. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0750/2019-III	JOSÉ ANTONIO LAZCANO ROJAS	H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	07/02/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO que se realice a las autoridades demandadas (notificación a las que se les deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós), a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR CORREO CERTIFICADO
24	JA-0810/2022-III	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	07/02/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... SOLO ACTORA
25	JA-1409/2021-III	ARTURO TINOCO TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	07/02/2023	En virtud de lo anterior, se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas y oferentes de dicha prueba, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan a señalar el domicilio correcto donde puede ser notificados los atestes J. Magdaleno Morales García y Jorge Sáenz Reyes. Bajo apercibimiento, que en caso de ser omisas en cumplir con el presente requerimiento, se declarará desierta dicha prueba por falta de interés en su desahogo. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2023.

26	JA-0349/2022-III	STEPHANIE RANGEL GONZÁLEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2023	Consecuentemente; se requiere mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a este Juzgador, si ya compareció ante las oficinas de la Dirección de Recaudación para iniciar el trámite correspondiente para que se efectuó la devolución de lo condenado en sentencia. Lo anterior, bajo apercibimiento a la parte actora, que en caso de no dar cumplimiento a dichos requerimientos, este Juzgador procederá a declarar cumplida la sentencia y se dejen a salvo los derechos de la parte actora, a efecto de que continúe con los trámites correspondientes. SOLO ACTORA
27	JA-0849/2022-III	JUAN FRANCISCO LIZARRAGA RESENDIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0639/2021-III	JORGE HIDALGO HÉRNANDEZ	SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/02/2023	Consecuentemente y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado, ordenándose hacer la devolución a las partes de las documentales que acompañaron a sus escritos, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón, que de ello se deje en autos. Finalmente, se le reitera al actor que el cheque exhibido por la autoridad demandada, en cumplimiento de la sentencia, se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0689/2022-III	MA. DE LOS ANGELES MENDOZA HUIZAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	Téngase por recibido el oficio número DAJ-A-89/2023, presentado ante este Juzgado Tercero Administrativo, el día 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el licenciado Dagoberto Padilla Sarmiento, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por medio del cual ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 12 doce de enero del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0619/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	En atención a su contenido, se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 01972 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se procederá a proveer lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	07/02/2023	En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del escrito presentado el día 03 de febrero del año en curso, así como de sus respectivos anexos y se le deberá de adjuntar el dispositivo de almacenamiento denominado USB, que para tales efectos exhibe) a efecto de que dentro del término del 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite que realizó la transferencia electrónica de la cantidad de \$9,000 (nueve mil pesos 00/100 m.n.) a la cuenta de perito tercero en discordia, por concepto de los honorarios de dicho perito, o bien, en su caso exhiba ante este Juzgado Tercero Administrativo, la cantidad señalada en líneas precedentes. En consecuencia a lo anterior, se requiere MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL AL PERITO TERCERO EN DISCORDIA, Ramón Ignacio Ortiz Velazco, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple del oficio número SCOP/EJ/047/2023) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, proporcione ante este Juzgado Tercero Administrativo, la información solicitada por la autoridad demandada, Secretario de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que se encuentre en posibilidad de realizar el pago correspondiente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-1390/2021-III	CECILIA AVILA ROMERO	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	07/02/2023	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora, fue legalmente notificada del acuerdo de fecha 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se le concedió a la parte actora el término de 05 cinco días hábiles, a efecto de que ampliara su escrito de demanda, tal y como se advierte de la notificación de fecha 13 trece de diciembre de 2022 dos mil veintidós, sin que de constancias se desprenda que haya realizado lo propio; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para ampliar la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0889/2021-III	RICARDO VILLEGAS PARRA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	07/02/2023	Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR CORREO CERTIFICADO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS (a la que se le deberá de adjuntar copia certificada de la sentencia definitiva de fecha 20 veinte de junio de 2022 dos mil veintidós) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción 1 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFÍQUESE POR CORREO CERTIFICADO
34	JA-0020/2023-III	MARLENE STEPHANIE NAVA GARCIA Y MARIA DEL CARMEN GARCIA CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/02/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0634/2021-III	OPERADORA AGRO REGIONAL DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	07/02/2023	...se declara que la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de julio de 2021 dos mil veintiuno emitida en este juicio. HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DE ESTE JUICIO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-1072/2021-III	ALEJANDRO CEBALLOS CORONA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	07/02/2023	...se declara esta última que HA CAUSADO EJECUTORIA, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
37	JA-0806/2022-III	MANUEL BALCAZAR GUZMAN	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	07/02/2023	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE JUICIO AL PÚBLICO PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de febrero de 2023.

38	JA-0764/2022-III	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	07/02/2023	...se le tiene apersonándose como tercera interesada dentro del presente controlado, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, se le requiere a la tercera interesada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto. SOLO PARA EL TERCERO INTERESADO
39	JA-0788/2022-III	AURELIO MALDONADO VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/02/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	...dígasele que se esté a lo acordado en el diverso proveído de fecha 24 veinticuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés, en donde se le tuvo a las autoridades demandadas, por rindiendo su informe solicitado a través de la contestación de la demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
41	JA-0736/2022-III	CARLOS ROJAS MADRIGAL	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/02/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0234/2022-III	LUCILA FLORES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	...se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2022 dos mil veintidós HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0752/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/02/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-0696/2022-III	ITZEL ANDREA MOJARAS MEDINA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-1394/2021-III	MARÍA DE LA LUZ VENEGAS LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	07/02/2023	Se declara firme el acuerdo de fecha 15 quince de noviembre de 2022 dos mil veintidós. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0828/2022-III	SILVERIO ALEJANDRO VARGAS GARNICA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/02/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 10 diez de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0678/2022-III	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/02/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0034/2023-III	OLAF NAVA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/02/2023	...se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintitrés; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
49	JA-0768/2022-III	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/02/2023	Se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
50	JA-0758/2022-III	VLADIMIR BENITEZ ÁLVAREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	07/02/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
51	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	07/02/2023	...se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa, se admite las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación a la ampliación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
52	JA-0598/2022-III	MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BLANCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	07/02/2023	Las autoridades demandadas no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0039/2023-III	IVONNE MARGARITA SANCHEZ GUDIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	07/02/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas, se niega la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE RECOMIENDA CONSULTAR AL PUEBLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0863/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, TESORERO MUNICIPAL DE TANGANCÍUARO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE TANGANCÍUARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TANGANCÍUARO	08/02/2023	se admite demanda... se admite pruebas... En el mismo sentido, en atención a sus manifestaciones respecto a llegar a un acuerdo conciliatorio de con el actor se señalan las 12:00 doce horas del día horas del día 07 siete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de conciliación entre las partes, por lo que se manda, notificar mediante notificación electrónica a la parte actora y autoridades demandadas, bajo apercibimiento que de no comparecer a la misma, se continuara con la tramitación del juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0001/2023-III	MARTINEZ MENDOZA ALEJANDRO	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	08/02/2023	la autoridad demandada informa que mediante oficio TM/020/2023, dictó un acuerdo administrativo de data 19 diecinueve de enero del 2023 dos mil veintitrés, a través del cual declaró la anulabilidad de la boleta de infracción con folio 9391, se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0242/2022-III	FLORES RAMIREZ JOSE ANTONIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA	08/02/2023	...se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0051/2023-III	VALDIVIA GARIBAY VICTOR MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0911/2022-III	RESENDIZ RAMIREZ MANUEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	08/02/2023	se decreta el sobresimiento del presente juicio, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	08/02/2023	En virtud de lo anterior, se requiere a la parte actora, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que surta efectos la notificación correspondiente, comparezca a través del Sistema Informático de este Tribunal, a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada, a efecto de que se encuentre en posibilidad de generar el documento de ejecución presupuestaria y pago correspondiente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0398/2022-III	SANCHEZ ARIAS MARIA ELOINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	08/02/2023	Se tiene a la parte actora del presente juicio realizando manifestación en relación al cumplimiento de la sentencia... En virtud de lo anterior, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, dejándose a salvo los derechos de la parte actora y se ordena el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0201/2022-III	SANDRA LUZ VALENCIA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	08/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Tribunal es incompetente para conocer del presente juicio. A consideración y razonamiento de esta resolución, El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán es competente para conocer de la demanda presentada por la actora, por propio derecho y en su carácter de ex Diputada Local del Congreso del Estado de Michoacán. SEGUNDO.- Infórmese mediante oficio al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de tal determinación. TERCERO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 08 OCHO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA ADELAIDA VARELA BARAJAS, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	08/02/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo en línea. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobresimiento. TERCERO. Resultó parcialmente fundado el concepto de violación marcado como "Cuarto" del escrito de demanda, por lo que se declara la nulidad de los meses correspondientes a los ejercicios fiscales –octubre, noviembre y diciembre- de 2016, así como meses –enero, febrero, marzo y abril- de 2017, subsistiendo los meses correspondientes de mayo a diciembre de este último mencionado ejercicio fiscal, así como los subsecuentes meses de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021 y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2022, conforme a los razonamientos precisados en el Considerando Sexto de la presente resolución. CUARTO. Resultaron fundados los hechos "1" y "2", así como otra parte de los conceptos de impugnación denominados como "Segundo" y "Quinto" del escrito inicial demanda, acorde a los razonamientos vertidos en el Considerando Sexto, apartado VI.1., de este fallo, por lo que en consecuencia; QUINTO. Se declara la nulidad del acto impugnado, para los efectos precisados en la parte final del Considerando Sexto, apartado VI.1., de la presente sentencia. SEXTO. Se ordena a la autoridad demandada a que en el término de quince días hábiles a que cause ejecutoria, de cumplimiento a la presente sentencia, debiendo informar de dicho cumplimiento a este Juez Tercero Administrativo, con las constancias correspondientes. SÉPTIMO. Notifíquese electrónicamente a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0826/2022-III	ELIAS SANCHEZ LUIS ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/02/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0083/2023-III	TIENDAS CHEDRAUI SA DE CV	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión con garantía... se manda emplazar a la autoridad demandada... CÚMPLASE
13	JA-0013/2023-III	OPERADORA CUPATITZIO, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	08/02/2023	se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2023.

14	JA-0697/2022-III	RODRIGO LLANOS BUGANZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/02/2023	se mandan poner los autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0787/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	08/02/2023	se decreta el SOBRESIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, que señalan lo siguiente... Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0077/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	Previo a admitir la demanda, con fundamento en los artículos 155 fracción IV, 191 primer párrafo, 230 fracción III y 231 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... SOLO ACTORA
17	JA-0060/2023-III	LILIANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/02/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión y por otra parte se niega PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	08/02/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0440/2021-III	SERGIO RINCÓN ESCOBEDO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANIQUEO, MICHOACÁN	08/02/2023	En atención a su contenido, se les tiene manifestando que aceptan la contrapropuesta realizada por la parte actora acordada en auto de fecha 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, motivo por el cual se les tiene solicitando se señale fecha y hora para la presentación y ratificación del convenio; al respecto se fijan las 12:00 doce horas del día 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintidós; debiendo comparecer el actor, así como las autoridades demandadas, con el convenio elaborado por escrito, con sus respectivas identificaciones oficiales vigentes, así como el documento con el que las autoridades demandadas acrediten el carácter que ostentan, ya sea con su nombramiento o con un poder notarial anterior, previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, respectivamente. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0859/2022-III	OMAR HUACUZ CAMPOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	08/02/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintidós, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0290/2022-III	-----	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/02/2023	En tal virtud dígase a la parte actora que deberá de estarse a lo acordado en auto de fecha 20 veinte de octubre de 2022 dos mil veintidós, (auto en el cual se ordenó el archivo del presente juicio administrativo y se ordenó realizar la devolución a las partes de los documentos originales que acompañaron en sus respectivos escritos); de igual forma, téngase por autorizando para recibir dichos documentos a Oscar Bustamante Rodríguez, Ma. de la Luz Correa Martínez y Mario Venegas Beltrán, por así haberlo solicitado. Haciendo de su conocimiento, que de no comparecer en un término de 03 tres meses, contado a partir de la fecha del presente auto, para la devolución de los documentos originales que obran en el presente juicio, será remitido nuevamente al archivo definitivo de este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0146/2022-III	EMANUEL HUMBERTO SÁNCHEZ DE LA ROSA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/02/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora para que acuda ante la autoridad demandada a recoger el cheque ordenado en autos, en caso de que no lo haya realizado... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0208/2022-III	MAURICIO NOVOA MENDOZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora para que acuda ante la autoridad demandada a recoger el cheque ordenado en autos, en caso de que no lo haya realizado... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
24	JA-0068/2023-III	JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ DÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a la autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0065/2023-III	MIGUEL AVILES GARCILAZO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	Se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
26	JA-0638/2022-III	JORGE VAZQUEZ GUERRERO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	08/02/2023	Se declara que la sentencia ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. Consecuentemente, de conformidad con los artículos 281, 283 y 284 del código de la materia, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0597/2022-III	EDUARDO SERRANO CLIMENT	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación CÚMPLASE
28	JA-0705/2022-III	EDGAR VICENTE VARGAS CHAGOLLÁN	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	08/02/2023	se tiene a los promoventes interponiendo recurso de apelación CÚMPLASE
29	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	08/02/2023	Se tiene al Subdirector Jurídico del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado... presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su oratorio de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL NI PARA ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS SERVICIOS, CONTACTE AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 800 00 00 00 PARA ATENCIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de febrero de 2023.

30	JA-0756/2022-III	MARCOS REYES MARTÍNEZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	08/02/2023	Actor no cumple requerimiento... se admite la demanda... Se ordena emplazar a la Autoridad demandada... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/02/2023	se fijan las once horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos CÚMPLASE
32	JA-1699/2018-III	JAIME VÁZQUEZ RÍOS	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TANHUATO	08/02/2023	Se requiere a las demandadas el cumplimiento de la sentencia, percibimiento de 500 umas... SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0817/2022-III	ROBERTO PADILLA BALTAZAR	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	08/02/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
34	JA-0815/2022-III	ELIZABETH ESTRADA TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
35	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	08/02/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
36	JA-0934/2022-III	SAUL SANDOVAL VARGAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
37	JA-0672/2022-III	MIGUEL ANGEL CARDENAS PAZ Y ALEJANDRO SANCHEZ ZACARIAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	08/02/2023	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0052/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	08/02/2023	...se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0322/2022-III	PAVIMENTOS DEL CENTRO S. DE R.L DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE NUMARÁN	08/02/2023	...se declara que la misma ha causado ejecutoria, SE ORDENA SU ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS, SE FICHA SU DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0739/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	09/02/2023	... se advierte que ninguna de las partes que intervinieron en el mismo impugnaron la sentencia definitiva en la que se declara la nulidad del acto impugnado; en tal virtud, de acuerdo a lo establecido por la fracción II del artículo 282 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se declara que ha causado ejecutoria... por tanto, se dejan a salvo los derechos del promovente a fin de que comparezca ante la parte demandada a recoger el reembolso de lo ordenado en autos... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, de anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JAL-0010/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	YANET JUAREZ PLIEGO	09/02/2023	... En atención al contenido del oficio, se tiene a la citada Secretaria solicitando a este Juzgado se sirva informar al Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, respecto a que el presente juicio de levedad en la modalidad en línea se seguirá su tramitación en la vía tradicional y realice el cambio correspondiente en el Sistema Informático de este Tribunal. Consecuentemente, atento a que la autoridad actora ya dio cumplimiento al requerimiento realizado por este juzgado (en auto de fecha 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitres), se ordena girar atento oficio al Coordinador de Tecnologías de la Información y la Comunicación de este Tribunal, con el contenido del presente auto, a efecto de que realice la modificación correspondiente en relación al presente juicio... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0371/2022-III	GUZMAN PEREZ ROMAN MELCHOR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	se decreta el SOBRESIEMIENTO DEL PRESENTE JUICIO NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0836/2022-III	RAMOS MORENO MARIA SANDRA	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	09/02/2023	Se ordena el archivo del presente juicio administrativo en línea. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-1558/2019-III	OCHOA ANDRADE ALICIA	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, COMANDANTE DE SEGURIDAD PUBLICA DE COTIJA, MICHOACAN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE COTIJA, SÍNDICO MUNICIPAL DE COTIJA	09/02/2023	Se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento con la sentencia de mérito, bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se hará efectivo el apercibimiento decretado en auto de 09 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0359/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	09/02/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, que concluyó con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Son fundados los conceptos de violación analizados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado en los términos del considerando QUINTO. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0858/2022-III	DOMINGUEZ GUTIERREZ SONIA IVONE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-1387/2021-III	MARTÍN CARRILLO COLIN	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	09/02/2023	se les tiene atendiendo en requerimiento formulado en auto de fecha nueve de enero de dos mil veintitres, por lo que manifiestan imposibilidad jurídica y material, para exhibir las constancias requeridas en el auto de referencia, señalando lo siguiente... se requiere mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que en el término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este Juzgado e informe cual es su CURP y/o su número de seguridad social... SOLO ACTORA
9	JA-0765/2022-III	REYNALDO MIRANDA GONZALEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/02/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda... SOLO ACTORA
10	JA-0330/2022-III	RAMON FILIBERTO ORTIZ GARCIA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/02/2023	SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. SOLO ACTORA
11	JA-1419/2021-III	MARIA GUADALUPE MORALES GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
12	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVARO ESCALAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	09/02/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/DG/388/2023, presentado ante este juzgado tercero el día 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitres, firmado por el Encargado de la Coordinación de Amparos de este Tribunal, quien hace del conocimiento a este juzgador que dentro de los autos que integran el recurso de apelación RAA-0204/2022-III, Araceli Saucedo Reyes, Presidenta Municipal, Alejandro Mendoza Olvera, Síndico y Gerardo Santana Espinoza, Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, presentaron demanda de amparo directo, señalando como acto reclamado la sentencia dictada dentro de los autos del citado recurso de apelación, el cual se deriva del presente juicio administrativo en que se actúa. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0050/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitres, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de sus datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. SE REQUIERE LA CONSULTA EN LOS ARCHIVOS DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2023.

14	JA-0609/2022-III	MARÍA GABRIELA NAVARRO BOLAÑOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitres y remitido ante este Juzgado el día siguiente hábil, firmado por el licenciado Héctor Gómez García, autorizado en términos amplios de la parte actora, por medio del cual ocurren a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de enero del año en curso, por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados, a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0594/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/02/2023	...se ordena girar oficio al Juzgado Primero Administrativo y Juzgado Segundo Administrativo, ambos de este Tribunal, al que se adjunte copia certificada de la resolución interlocutoria, a efecto de que sean remitidos los autos originales del juicio administrativo JA-616/2022-I y JA-0474/2022-II, respectivamente. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0272/2022-III	GEOVANI AGUILAR VALDOVINOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	09/02/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
17	JA-0848/2022-III	RAFAEL VILLASEÑOR VILLASEÑOR	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	09/02/2023	Se tiene a María del Carmen Ponce de León y Ponce de León, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, cumpliendo en tiempo con el requerimiento contenido en proveído de fecha 23 veintitres de enero del presente año, para lo cual exhibe copia del escrito de contestación de demanda, así como de los documentos anexos a la misma y del presente escrito que se acuerda, ello, con la finalidad de correr traslado con estos a la parte actora. Por tanto, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0865/2022-III	ENIA FERREYRA SORIA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	incomparecencia confesional CÚMPLASE
19	JA-0023/2023-III	ROSA MARÍA OROZCO GARCÍA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0041/2023-III	NESTOR ALAY RAYA GUILLEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0861/2022-III	OSCAR ZARAGOZA JUAREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	se requiere a la autoridad demanda, mediante notificación electrónica, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir su contestación de demanda... NOTIFIQUESE POR OFICIO
22	JA-0908/2022-III	DANIA ANDREA ORTIZ RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	Se tiene al Apoderado Jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se le admite las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. Ahora bien, el Director de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, pretende dar contestación a la demanda entablada en contra de las autoridades demandadas que representa; sin embargo, vista la certificación secretarial que antecede, se desprende que a la fecha de la presentación de su escrito, ya había fenecido el término legal concedido para tales efectos; consecuentemente, se desecha la contestación de demanda por haber sido presentada de forma extemporánea... se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada a las autoridades demandadas. Se señalan las 11:00 once horas del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0053/2023-III	CARLOS EDUARDO GUZMAN ORTIZ	POLICÍA DE MORELIA	09/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/02/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de febrero del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0151/2022-III, promovido por Abraham Ramírez Mitton frente a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... CÚMPLASE
25	JA-0316/2021-III	FRANCISCO JAVIER QUIROZ HUSTRON	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	09/02/2023	La parte actora no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0058/2022-III	ENVASES TERMOPLÁSTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	09/02/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0796/2022-III	NURIA DOLORES GARCIA RUIZ DE CHAVEZ Y MANUEL ANGUIANO CABRERA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	09/02/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitres, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1432/2021-III	ERNESTO VALDEZ SALVADOR	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	09/02/2023	...se le tiene autorizando en términos del artículo 198 segundo párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a Karla Celina Coello Contreras y Julio López Montes, por así haberlo solicitado. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0054/2023-III	HÉCTOR CALDERÓN MARTÍNEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	09/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas; SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA REVISAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de febrero de 2023.

30	JA-0096/2022-III	MAYCON NIETO JIMENEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	09/02/2023	Ha fenecido el término de 15 quince días, para que las partes impugnaran la sentencia definitiva dictada en autos, en la que se decretó la legalidad y validez del acto impugnado, sin que a la fecha lo hayan realizado; por tanto, se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-0716/2022-III	MARÍA ELENA LUNAR PEDROZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0276/2022-III	JOSE BULMARO RAMIREZ RODRIGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	09/02/2023	Se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal... se ordena el archivo del presente juicio administrativo por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado; así como la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido, previa copia otorgada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0750/2022-III	JAVIER MORÓN PEREZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	09/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0256/2022-III	JOSÉ YAIR RAMÍREZ RODRÍGUEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	09/02/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0188/2022-III	INSTITUTO BILINGÜE RUDYARD KIPLING, S.C. E INMOBILIARIA MUNDI, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0308/2022-III	PRICILA OSORIO VEGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/02/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0009/2023-III	JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	09/02/2023	Se tiene a la demandada dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-1098/2021-III	ABIGAIL ROSALES MORA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/02/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
39	JA-0709/2022-III	CARLOS ERASTO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JACOB ROCHA GAMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	09/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. DISPONIBLE EN EL SISTEMA DE CONSULTA PÚBLICA DE REFERENCIAS.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0019/2023-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/02/2023 las autoridades rinden su informe vía contestación.....SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá precluido su derecho procesal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0007/2023-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo... respecto a la autoridad demandada Juez Cívico de Morelia, Michoacán, se ordena emplazar por medio de lista autorizada al no contar con el registro de su cédula... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0947/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	13/02/2023	se le tiene informando que ha dado de baja las multas impuestas mediante autos de fecha uno de julio de dos mil veintidós, seis de septiembre de dos mil veintidós y once de octubre de dos mil veintidós. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0296/2022-III	RAMIREZ BASURTO ERIC RAFAEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/02/2023	Se le hace efectivo el apercibimiento decretado en autos a la parte actora, y las notificaciones aun las de carácter personal se serán corridas mediante lista autorizada, que se publique en los estrados de este Tribunal. En tal tesitura, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, se ordena remitir la totalidad del Expediente Electrónico en un disco compacto (CD-R), debidamente certificado; ello, con la finalidad de economizar recurso material y humano, a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0725/2022-III	MARÍA DEL CARMEN ZARAGOZA PONCE	COMISARIO DEL ORGANNO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/02/2023	Este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes; PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio.TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0850/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	13/02/2023	Este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0645/2022-III	GARCIA FLORES MARIA DEL CARMEN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	13/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los puntos resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento.TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro o recaudación a cargo de la parte actora por concepto de derecho de alumbrado público, en términos del último considerando. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0757/2022-III	JAVIER GUZMÁN GORDILLO	COMISARIO DEL ORGANNO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0567/2022-III	JESSICA LIZBETH ALVAREZ GONZLAEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	se le tiene haciendo diversas manifestaciones respecto al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, para lo cual adjunta el oficio número CMS/DJCSA/0014/202... De lo anterior, se ordena agregar únicamente para que obren en autos como corresponda, toda vez que mediante auto de fecha treinta y uno de enero de la presente anualidad, se ordenó el archivo del presente juicio administrativo, por estar totalmente concluido y al ya no haber materia que cumplimentar en el mismo.Toda vez que el efecto de la nulidad del acto administrativo decretada en la sentencia es que de inmediato dicho acto no genere efectos jurídicos; esto es, resulta innecesario otro trámite para cancelar un acto que ya no tiene efectos jurídicos. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0665/2022-III	HOMERO AVALOS LINARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0015/2023-III	ANGEL SALVADOR ESPINOSA CHAPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2023	se tiene a las demandadas contestando... SOLO ACTORA
12	JA-0729/2022-III	EUNICE GUIDO OROZCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner lo autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/02/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgador, que mediante acuerdo de 07 siete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo por recibido el escrito de Antonio Delgado Moreno, parte actora en el presente juicio administrativo, quien interpuso queja por cumplimiento con defecto a la sentencia de fecha 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, misma que quedó registrada bajo el número 0005/2023-IV, para lo cual solicita se remita copia certificada de la sentencia de fecha 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, así como todas y cada una de las actuaciones realizadas para su ejecución, las constancias que acrediten el carácter de los representantes de las partes en el presente juicio administrativo. Por lo que, en atención a su solicitud, se realiza el informe requerido: NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0001/2019-III	JOSÉ LUIS PÉREZ MENDOZA	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	13/02/2023	se ordena remitir los autos originales del presente juicio administrativo a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal para efecto de que continúe con el procedimiento de ejecución contemplado en el capítulo décimo primero del Código de Justicia Administrativa del Estado... CÚMPLASE
15	JA-0823/2022-III	OFELIA GARCÍA MACARENA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	13/02/2023	se tiene a la autoridad demandada cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 10 diez de enero del año en curso, mediante el cual se requirió a la autoridad Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia Michoacán, a efecto de que exhibiera la prueba documental consistente en el original del oficio número CJ/714/2022, de fecha 28 veintiocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós; misma que se admite y será valorado llegando el momento procesal oportuno... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, PUEDES CONSULTAR EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS (SIS-GE) DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2023.

16	JA-0901/2022-III	EZAIN RODRIGUEZ GUEVARA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	13/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se concede el término de cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que amplie su demanda, únicamente respecto de los actos novedosos que resulten del escrito de contestación a la demanda... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
17	JA-1589/2021-III	SALVADOR ESPINOSA VELÁZQUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO	13/02/2023	En virtud de lo anterior, se declara que la sentencia definitiva de fecha 05 cinco de octubre de 2022 dos mil veintidós, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. Ante tales circunstancias, y toda vez que en la sentencia definitiva dictada en autos, en el quinto considerando se determinó lo siguiente: "se tiene que este Juzgador se encuentra impedido para realizar la cuantificación por el concepto de indemnización y demás derechos que le pudieran corresponder a la parte actora, con motivo de que, no fue exhibido medio de convicción alguno que demuestre el monto percibido por la prestación de servicios del citado accionante; de ahí que, se deja a salvo dicha cuestión hasta en tanto cause ejecutoria el presente fallo, para que, a instancia de parte se promueva el incidente de liquidación de sentencia, con el fin de que ambas partes se pronuncien al respecto y aporten los medios de convicción que consideren pertinentes a sus intereses". En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a las partes respectivamente mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, para los efectos legales correspondientes, en virtud de que se ordenó la apertura del incidente correspondiente a instancia de partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0686/2022-III	EDGAR GUZMAN ARANA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	Las autoridades demandadas, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 04 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 17:30 once horas con treinta minutos del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0095/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
20	JA-0718/2022-III	SALVADOR CEJA BARRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO	13/02/2023	Se señalan las 12:00 doce horas del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes. Lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/02/2023	Se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-1556/2021-III	CRISTÓBAL LÓPEZ CARRILLO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	13/02/2023	Se otorgó el término de 15 quince días hábiles a las autoridades demandadas Presidente Municipal y Director de Seguridad, ambos del Municipio de Álvaro Obregón, para que acreditaran ante este juzgado el debido cumplimiento a la sentencia de mérito; sin embargo, de autos se advierte que no ha dado cumplimiento a la misma... se requiere nuevamente mediante notificación por oficio al Presidente Municipal y Director de Seguridad, ambos del Municipio de Álvaro Obregón, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar debido cumplimiento a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá de forma individual una multa de 100 cien unidades de medida y actualización. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0644/2021-III	FLORENTINO DIAZ CALDERON	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2023	...se le tiene informando que mediante proveído de fecha 03 tres de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se desechó el recurso de reconsideración número JA-R-0141/2022-I. NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-1362/2021-III	MAYRA CONSTANTINO MATA Y OTROS	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARÍCARO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/02/2023	...se le tiene informando que dentro del juicio de amparo directo número 50/2023, del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito -anteriormente juicio de amparo indirecto registrada con el número VI-246/2022-1, del índice del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado-, dictó acuerdo de fecha 09 nueve de febrero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0608/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, COMANDANTE DE LA POLICIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE JUNGAPÉO, MICHOACÁN	13/02/2023	Las autoridades demandadas, fueron legalmente notificadas del proveído de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, sin embargo, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0915/2022-III	JUAN ONOFRE HUAZAN	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/02/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan CÚMPLASE
27	JA-0268/2022-III	VERONICA LOBATO SANCHEZ Y MICHAEL LOBATO SANCHEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/02/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0816/2022-III	IGNACIO SANTAMARIA TORRES	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/02/2023	Téngase al autorizado en términos amplios de la parte actora, manifestando que la autoridad demandada, ha cumplido parcialmente con la suspensión concedida en autos a la parte actora, toda vez, que ordenó su reincorporación al servicio que presentaba, pero sin goce de sueldo. Ante tales circunstancias, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber dado cumplimiento total a la referida suspensión (continuar en sus labores con el respectivo sueldo); lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo, se le impondrá una multa equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 222 y 283 párrafo tercero, del Código de Justicia Administrativa del Estado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTOS CONTENIDOS, PRESENTAR SU SOLICITUD DE INTERFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2023.

29	JA-1386/2021-III	JOSE ERICK PRETALIA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	13/02/2023	Las autoridades demandadas, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Se tiene al Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, resolviendo sin diligenciar el exhorto número 25/2022-III, deducido del presente juicio administrativo a través del cual se le encomendó desahogar la prueba de inspección ocular, ofrecida por la parte actora, con las constancias que así lo acreditan. Consecuentemente, se hace efectivo el apercibimiento a la parte actora y oferente de la prueba, decretado en proveído de fecha 06 seis de diciembre de 2022 dos mil veintidós, y se declara desierto la prueba de inspección ocular judicial por falta de interés para su desahogo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0356/2022-III	LIMPROECSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	13/02/2023	La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, fue legalmente notificada del proveído de fecha 15 quince de septiembre de 2022 dos mil veintidós, sin embargo, no hizo uso de su derecho a efecto de que presentara su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se le tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 12 doce de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0766/2022-III	CINTHYA JUDITH CONTRERAS PEREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/02/2023	Actor presenta escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose NOTIFICAR MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS; haciéndoles saber a dichas autoridades, que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente acuerdo, para que comparezcan ante este Órgano Jurisdiccional a dar contestación al multicitado libelo... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de ampliación, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0222/2022-III	JONATHAN ANTONIO AYALA RODRIGUEZ	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/02/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0094/2023-III	FLORIBERTA GOMEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas, SE PROCEDE CONCEDER LA SUSPENSIÓN DEL ACTO IMPUGNADO. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0084/2023-III	GILBERTO HERNANDEZ JIMENEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2023	se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0708/2022-III	ALEJANDRO CORTES DIAZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	13/02/2023	Se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en los artículos 206, fracción VI y 207 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JA-0808/2022-III	CARLOS DAVID CERDA DIAZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
37	JA-0731/2022-III	GUSTAVO VENEGAS VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	se tiene a la a la parte actora solicitando se anticipe la audiencia de pruebas y alegatos señalada dentro del presente juicio, en términos del artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán y 17 Constitucional; al respecto se señala nueva fecha de audiencia, por lo que se fijan las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidós de febrero del 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la celebración de la citada audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos... CÚMPLASE
38	JA-0698/2022-III	IRMA VIANET ORTIZ LOPEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2023	Se señalan las 11:00 once horas del día 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0693/2022-III	JOSÉ GUADALUPE FERNÁNDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	13/02/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su orcurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno. CÚMPLASE
40	JA-0288/2022-III	MARCO ANTONIO ESQUIVEL RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, dejando a salvo los derechos de la actora... Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado, asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0087/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	13/02/2023	se previene a la parte actora CÚMPLASE
42	JA-0748/2022-III	FRANCISCO ANTONIO RESÉNDIZ BECERRIL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	13/02/2023	Las autoridades demandadas, no hicieron uso de su derecho a efecto de que presentaran su escrito de contestación a la ampliación de demanda en el término legal concedido; consecuentemente, se les tiene por precluido su derecho para presentarlo, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0016/2023-III	LUCERO SÁNCHEZ GARCÍA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	13/02/2023	Se tiene a las representantes del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. Finalmente, se señalan las 10:00 diez horas del día 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VAJOR ALCANCES LEGALES. SE DEBE DEPOSITAR EN EL ARCHIVO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de febrero de 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0071/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	TESORERIA MUNICIPAL DE SALVADOR ESCALANTE	14/02/2023	se tiene a la autoridad demandada, atendiendo el requerimiento de fecha 10 de enero del presente año, para lo cual se le tiene exhibiendo el cheque número 0000910, a favor de Jorge Cervantes Cisneros, por la cantidad de \$1,702.00 (mil setecientos dos pesos 00/100 M.N.); de lo anterior este juzgador queda enterado de su contenido mandando agregarlos a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar, por tanto, se manda dar vista mediante notificación electrónica... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1213/2021-III	ARROYO VERGARA ERICK	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, AGENTE DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PUBLICO EN MICHOACÁN	14/02/2023	se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, informen sobre el cumplimiento de la misma... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0680/2022-III	SOTO GUEVARA ERICK SIMON	JONATHAN M. TERCERO RAMÍREZ, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/02/2023	En consecuencia de lo anterior, previó a la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa, así como su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a fin de que sea turnado al Magistrado de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de reconsideración de mérito; se requiere mediante notificación por correo electrónico a las autoridades demandadas, 1. Titular del Órgano desconcentrado Denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana en Morelia, Michoacán; 2. Agente de tránsito, responsable de haber levantado la boleta de infracción impugnada en este Juicio; y 3. Juez Cívico, quien calificó la boleta de infracción con folio 386861 (notificación que se les deberá de realizar a estos dos últimos por conducto del Titular del Órgano desconcentrado Denominado "Policía de Morelia", que es representado por la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana en Morelia, Michoacán); a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezcan ante este Juzgador, a través del Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad, con el objeto de que puedan ser notificadas de las determinaciones que se generen en la tramitación en la vía tradicional del recurso de reconsideración de referencia, de lo contrario las notificaciones aun las de carácter personal les serán corridas mediante lista autorizada, que se publiquen en los estrados de este Tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0873/2022-III	RODRIGUEZ MAGAÑA JUAN JOSE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/02/2023	se tiene a la parte actora manifestando que se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0703/2022-III	ALTAMIRANO HERNANDEZ JOSUE	AGENTE O PERITO DE NOMBRE NANCY A. TORRES RAMÍREZ, AGENTE O PERITO DE NOMBRE ARMANDO MORALES P., SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	14/02/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia de fecha 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, refiriendo que se encuentran satisfechas las pretensiones de la parte actora; de lo anterior el suscrito juez queda enterado de su contenido, mandándose agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar, por lo que una vez que cause ejecutoria la sentencia de mérito se proveerá lo que en derecho corresponda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SU DEFENSA SE DEBE CONSULTAR AL PÚBLICO PROVEEDOR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de febrero de 2023.

6	JA-0025/2023-III	ABURTO GARCIA MELCHOR	<p>MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX, C. SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. (EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE COMISARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIO PARTICULAR DEL COORDINADOR DEL CENTRO HISTORICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA DE CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA (EN SU CARÁCTER DE VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX.), C. SECRETARIA TÉCNICA HONORIFICA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN FIDEICOMISO TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), C. DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO., SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. (EN SU CARÁCTER DE VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN TEATRO MARIANO MATAMOROS 106769-7 BANAMEX), SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIA DE CULTURA, SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN "TEATRO MARIANO MATAMOROS", SUBSECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	14/02/2023	<p>se admite en la vía y términos propuestos</p> <p>NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA</p>
7	JA-0841/2022-III	JUAN PABLO GUTIERREZ SANABRIA	<p>COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO</p>	14/02/2023	<p>se tiene a las autoridades contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se advierte que la Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, que pretende dar contestación a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa; sin embargo, previo a acordar lo conducente, se requiere a dicha autoridad demandada, mediante notificación por oficio para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite ante este juzgador el carácter con el que comparece a juicio, (dado que únicamente adjuntó copia simple de su nombramiento).</p> <p>CÚMPLASE</p>
8	JA-0891/2022-III	LETICIA NOEMI HUERTA IBARRA	<p>SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO</p>	14/02/2023	<p>se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se tiene a las autoridades interponiendo INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO DE INCOMPETENCIA...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
9	JA-0063/2023-III	VICTOR HUGO GARDUÑO OLIVARES	<p>SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO</p>	14/02/2023	<p>se admite demanda... se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas...</p> <p>CÚMPLASE</p>
10	JA-1433/2024-III	JASIME MORENO PERALTA	<p>H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN</p>	14/02/2023	<p>se tiene a la parte actora autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la materia a las personas que refiere....</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONAL EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SUPLENTE. SE RECOMIENDA A LOS USUARIOS ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de febrero de 2023.

11	JA-0381/2022-III	LUIS ALBERTO PINO VALLEJO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	14/02/2023	se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, acrediten el cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos... SOLO A DEMANDADAS
12	JA-0767/2022-III	ROBERTO AMAURY RAMOS GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando la ampliación de demanda... SOLO ACTORA
13	JA-0617/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	14/02/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día diecisiete de abril de dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0015/2022-III	SAMUEL VALENCIA MACIAS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	14/02/2023	se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
15	JA-0059/2023-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 30 treinta de enero de 2023 dos mil veintitrés, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de sus datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
16	JA-0899/2022-III	MA. ROSARIO SUAREZ CHAVEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/02/2023	...En atención a su contenido, se le tiene remitiendo copia certificada de la tarjeta de circulación a nombre de la parte actora, con número de placa PTN070A, misma que se le admite a la parte actora desde estos momentos para los efectos legales a los que haya lugar... se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0930/2022-III	BERNANDO IVÁN VALDEZ MERCADO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	14/02/2023	En consecuencia a lo anterior, se requiere nuevamente al Titular de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba copia certificada de los documentos solicitados... AUTORIDAD NO DEMADADA
18	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	14/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene objetando en cuanto al alcance y valor probatorio las pruebas documentales que refiere en su escrito... Por otra parte y en atención a su solicitud, se ordena girar atento oficio a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán... AUTORIDAD NO DEMADADA
19	JA-0737/2022-III	VICTOR RODRIGO MACHORRO SAUCEDO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/02/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
20	JA-0685/2022-III	TEODORO ALAN MENDEZ CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	14/02/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
21	JA-0078/2023-III	ANA KAREN SILVA VARGAS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	14/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrecen... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0637/2022-III	MANUEL ALBARRAN CORONA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	14/02/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
23	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1442/2019-III	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE RESELLO ACEVEDO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	14/02/2023	...se le tiene desahogando la vista otorgada en auto de fecha 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés, respecto de la prueba superviniente ofrecida por la autoridad demandada Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0667/2022-III	CRISTINA BARBOZA SÁNCHEZ	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	14/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0904/2022-III	MONDRAGON DE LA PAZ MAYRA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	15/02/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta, helante que se admite sin suspensión del procedimiento, debiéndose resolver el mismo previo a emitir sentencia definitiva, dándose vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0044/2023-III	CAMPOS GOMEZ RAMON FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/02/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 5576 de fecha 31 treinta y uno de diciembre de 2022 dos mil veintidos, realizado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0042/2023-III	HERNANDEZ GALVAN MIGUEL ANGEL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/02/2023	...se requiere mediante NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA PARTE ACTORA a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, manifieste lo que a sus intereses convenga con respecto a la anulabilidad del folio de la boleta de infracción número 11854 de fecha 27 veintisiete de diciembre de 2022 dos mil veintidos, realizado por parte de la autoridad demandada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0092/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0564/2022-III	ARIAS MAYA CLEMENTINA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	15/02/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0604/2022-III	-----	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE JUNGAPEO, H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	15/02/2023	...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en este juicio, se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0890/2022-III	RIVERA MORALES JOSE CRISTOBAL	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	15/02/2023	... En atención a su contenido, se advierte que pretenden dar contestación a la demanda por escrito, sin embargo, no ha lugar a tenerles por contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, toda vez que el presente juicio administrativo se lleva en línea, por lo que toda promoción deberá ser presentada ante el sistema informático que tiene implementado este Tribunal, de conformidad con lo establecido en el artículo 297 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. ... se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas, en virtud de que les ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0102/2023-III	GARCIA NUÑEZ FRANCISCO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	15/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a la autoridad demandada, se admiten las pruebas que ofrece el actor en su escrito de demanda, SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0786/2022-III	RAMIREZ RUIZ JUAN MANUEL	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, DELEGADO EN SEDE ZAMORA, PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	15/02/2023	Se hace efectivo el apercibimiento decretado a las autoridades demandadas y se les tiene por no ofrecida dicha documental, de conformidad con lo establecido en los artículos 253 fracción V y 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-1152/2020-III	IBARRA ALONZO ROGELIO ADRIAN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	15/02/2023	...Al respecto, no ha lugar proveer de conformidad con lo solicitado, expidase al ocursante las copias certificadas de la constancia que indica, previo pago de los derechos fiscales, correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	15/02/2023	...pretende interponer recurso de apelación en la vía de juicio en línea, en contra de la resolución de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, dictada en los autos del presente controvertido; sin embargo, de conformidad con los artículos 297 P y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en la tramitación del recurso de apelación que se promueva en contra de sentencias emitidas en el juicio en línea no será aplicable lo dispuesto en el capítulo de juicio en línea; esto es que dicho medio de defensa se deberá promover mediante escrito con firma autógrafa dirigido al Juez Administrativo que haya emitido la sentencia, presentándolo ante la oficialía de partes de este Tribunal, y no mediante el Sistema Informático. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0091/2023-III	NAVARRO VARGAS ANTONIO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0093/2023-III	CORNEJO FERNANDEZ J. GUADALUPE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	15/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
14	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0647/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/02/2023	se tiene al promovente interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de enero del presente año... SOLO ACTORA
16	JA-0845/2022-III	BERENICE SERNA GOMEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO REPRESENTA UN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DESLINA RESPONSABILIDAD POR REPERCUSIONES CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2023.

17	JA-0607/2022-III	IVÁN GARCÍA SÁNCHEZ Y SUSANA VAZQUEZ HERNANDEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/02/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, bajo el apercibimiento, que en caso de no realizar lo propio se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización, de conformidad con los artículos 283 y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, asimismo... NOTIFIQUESE POR OFICIO
18	JA-0285/2022-III	HECTOR URIEL ABARCA HERNANDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/02/2023	En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
19	JA-0319/2018-III	OMAR GALLEGOS GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	15/02/2023	En virtud de lo anterior, se le concede la prórroga solicitada a la autoridad demandada y se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro de los primeros 05 cinco días hábiles del mes de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, informe el debido cumplimiento de lo condenado en sentencia; de conformidad con lo establecido en el artículo 280 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Lo anterior, bajo el apercibimiento a la autoridad demandada, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	15/02/2023	En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten el seguimiento al oficio número CSPEMO/ DJ /377/2023 y las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a la totalidad de lo condenado en sentencia; lo anterior, bajo el apercibimiento a las autoridades demandadas, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	15/02/2023	...En virtud de lo anterior, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada, (a la que se le deberá de adjuntar copia simple de los anexos que corresponden a los datos bancarios del perito Ramón Ignacio Ortiz Velazco) a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite que realizó la transferencia electrónica de la cantidad de \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a la cuenta de perito Tercero en discordia, por concepto de los honorarios de dicho perito, o bien, en su caso exhiba ante este Juzgado Tercero Administrativo, la cantidad señalada en líneas precedentes.... se ordena dar vista a las partes de los dictámenes exhibidos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	15/02/2023	...se le tiene desahogando la vista otorgada en auto de fecha 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés, respecto de la prueba superviniente ofrecida por las autoridades demandadas Ayuntamiento y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, misma que consiste en: Sentencia de fecha 20 veinte de mayo de 2019 dos mil diecinueve, dictada por el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Michoacán, dentro del juicio de amparo indirecto número 372/2018 y Sentencia de fecha 17 diecisiete de octubre de 2019 dos mil diecinueve, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, dentro del recurso de revisión número 120/2019; lo cual realiza en la forma y los términos de su escrito de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
23	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HIJOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	15/02/2023	se tiene informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0012/2023-I, en contra del auto de fecha veinticinco de enero dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el testimonio del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes... NOTIFIQUESE POR LISTA
24	JA-0365/2022-III	GUILLERMINA DEL CARMEN SANCHEZ ZURROZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/02/2023	la Secretaria informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, le correspondió por turno el número RAA-0011/2023-III, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del curso de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA
25	JA-0335/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	15/02/2023	se declara que la sentencia ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado. se requiere a la autoridad demandada Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de 15 días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia de fecha veinticinco de agosto de dos mil veintidós, referente a la devolución por la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), referente al recibo de pago número 9263630; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo en el plazo otorgado se hará acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR OFICIO
26	JA-1427/2021-III	BARBRA ROMAN Y ERDUZCO	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	15/02/2023	En atención a su contenido, se tiene a los promoventes autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la materia, a Karla Celina Coello Contreras y Julio López Montes, por así haberlo solicitado. NOTIFIQUESE POR LISTA
27	JA-0675/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/02/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0847/2022-III	OSCAR ADRIAN GUTIERREZ SANTOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/02/2023	AUDIENCIA DE LEY NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0728/2022-III	ERIKA FLORIÁN MORENO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	15/02/2023	Se señalan las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0706/2022-III	BERTHA MINIA MALDONADO BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/02/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MIENTENIMIENTO SIN VALOR JURIDICAL CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de febrero de 2023.

31	JA-1121/2021-III	MALUSI SÁNCHEZ GORROSTIETA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	15/02/2023	se declara que la sentencia definitiva dictada dentro del presente juicio de fecha 23 veintitrés de febrero del 2022 dos mil veintidós ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal, lo anterior con fundamento en los artículos 281 y 282, fracción III, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de quince días contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído SOLO A DEMANDADAS
32	JA-1568/2021-III	MARÍA ANTONIA MELISA OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN	15/02/2023	Se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 14 catorce de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0283/2022-III	KATIA FERNANDA RENDÓN TINOCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/02/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; y al Tesorero Municipal del Ayuntamiento Morelia, Michoacán, como autoridad vinculada a la ejecución de la sentencia, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurran ante este juzgado a dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos... SOLO A DEMANDADAS
34	JA-0281/2022-III	PALOMA ESTEPHANIA CORONA GARCÍA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/02/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos... SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0921/2022-III	LUIS OLIVER MIRALRIO CASTELAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/02/2023	téngase por recibido el escrito firmado por Erwin Huerta Rodríguez, en cuanto autorizado en términos artísticos de la parte actora, presentado ante este juzgado el día 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual, dentro del término otorgado, cumple con el requerimiento realizado en fecha 11 once de enero del año en curso; lo anterior, se reserva, hasta en tanto la parte actora de cumplimiento al siguiente requerimiento: 1.- Toda vez que de los conceptos de violación del actor, así como del acto impugnado, esto es, la resolución administrativa de fecha 12 doce de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se advierte que la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, es la autoridad emisora; por lo que se concluye prevenir al actor para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, aclare si es su deseo llamarla a juicio como autoridad demandada; de ser así, deberá adjuntar las copias de traslado de la demandada con sus anexos, ello, para emplazarla a juicio; de lo contrario, se le tendrá demandando únicamente a las autoridades que señala con tal carácter en su demanda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
36	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	15/02/2023	se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 26 veintiséis de enero del año en curso, mediante el cual se requirió a la parte actora, a efecto de que exhibiera la copia cotejada de la factura 297 a nombre de Salvador Hernández Diosdado, misma que se admite y será valorado llegando el momento procesal oportuno... CÚMPLASE
37	JA-0713/2022-III	GERARDO PEREZ ARROYO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	15/02/2023	se tiene a la autoridad demandada solicitando la devolución del Poder General para Pleitos y Cobranzas de fecha 24 veinticuatro de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, con el cual acreditó su carácter en el escrito de contestación de demanda; dígasele que se esté a lo acordado en el auto de fecha 25 veinticinco de enero del 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual se autorizó la devolución de dicho documento. CÚMPLASE
38	JA-0043/2023-III	GABRIEL BARRILA CASTRO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	15/02/2023	se tiene a la autoridad demandada, haciendo diversas manifestaciones respecto a la suspensión otorgada al actor en autos, mediante el cual solicitó al Departamento de infracciones y/o Delegado de Tránsito de Morelia Michoacán, abstenerse de remitir documentación asociados con la boleta de infracción impugnada, escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar de lo anterior, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles... se tiene a la parte actora cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de fecha 26 veintiséis de enero del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora SOLO ACTORA
39	JA-0893/2022-III	YESENIA MARIBEL CHAVEZ PALOMINO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/02/2023	se tiene a la parte actora manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos... CÚMPLASE
40	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR RIGOBERTO GUTIERREZ MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	15/02/2023	la parte actora solicitando la devolución de la original de la boleta de infracción con folio 0941, de fecha 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, dígasele que no ha lugar a lo solicitado, toda vez que dichos documentos son necesarios para la resolución del presente juicio y le serán devueltos una vez que se dicte sentencia en el mismo... Por lo anterior y como lo solicita, expídanse al promovente la copia certificada de la boleta de infracción con folio 0941, de fecha 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, previo pago de los derechos fiscales correspondientes CÚMPLASE
41	JA-1798/2019-III	RICARDO ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	15/02/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee en el presente juicio conforme con el último considerando. TERCERO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
42	JA-0729/2022-III	EMUNICE GUIDO OROZCO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	15/02/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0980/2021-III	ENRIQUEZ VAN DER KAM ARIADNA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	16/02/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0699/2022-III	ANDRADE DIAZ MARIO	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, INSPECTOR PERTENECIENTE A LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/02/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolivos siguientes: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo.SEGUNDO. No se actualizaron los hechos causales de improcedencia y/o sobreseimiento del juicio.TERCERO. El único concepto de violación en estudio resultó fundado, en consecuencia se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados acorde a los razonamientos vertidos en el último de los considerandos de éste fallo. CUARTO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0061/2023-III	AUTOS Y EQUIPO CENTRAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	16/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0101/2023-III	NESTOR FERNANDO GARCIA JIMENEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manda emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0071/2023-III	J. ANTONIO LÓPEZ LEÓN Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se manda emplazar a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1177/2021-III	MARIANO JIMÉNEZ AGUILAR	SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, ENCARGADO DEL AREA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACAN	16/02/2023	se le tiene desahogando la vista concedida a la parte actora mediante auto de fecha treinta de enero de dos mil veintitres, en relación al cumplimiento hecho por parte de la autoridad demandada a la sentencia dictada en autos, para lo cual señala lo siguiente... se ordena dar vista de pruebas manifestaciones a la autoridad demandada Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, al que se adjunte copia del escrito que se acuerda, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, señale si el cheque exhibido ante este Juzgado en data quince de septiembre de dos mil veintidós aún es cobrable; asimismo exhiba la respectiva planilla de liquidación y en su caso acredite el total y debido cumplimiento a lo dictado en la sentencia del presente juicio administrativo... SOLO ACTORA
7	JA-0677/2022-III	SILVIA PATRICIA MAUPOME ARTAL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/02/2023	se mandan poner los autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0827/2022-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	16/02/2023	se mandan poner los autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0827/2022-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	16/02/2023	En atención a su contenido, pretende presentar sus alegatos respecto de la audiencia de pruebas y alegatos celebrada a las 10:00 diez horas del día dieciséis de febrero del presente año; sin embargo, dicho escrito fue presentado de manera extemporánea, atendiendo la hora del desahogo de la aludida audiencia; consecuentemente, los mismos únicamente se mandan agregar a sus antecedentes para que obren como corresponda... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0009/2023-III	JOSÉ GUADALUPE ARRIAGA ESQUIVEL	COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/02/2023	se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitres, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0070/2023-III	CLAUDIA MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ Y LUIS ARTURO MORELOS CISNEROS	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN	16/02/2023	a) Exhiba ante este juzgador, el original o copia certificada del documento con el que acredite la personería con la que promueve en el presente juicio, atendiendo a las formalidades establecidas en el artículo 232 fracción III del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, toda vez que solo exhibió una copia simple del poder general para pleitos y cobranzas, con el que pretende acreditar el carácter que ostenta. b) Exhiba la notificación del acto impugnado o manifieste bajo protesta de decir verdad la fecha en que tuvo conocimiento del acto impugnado. c) Señale las autoridades demandadas, a las que les imputa el acto impugnado. Lo anterior, bajo el apercibimiento que en caso de no comparecer a realizar lo propio, se le tendrá por no presentada su demanda. SOLO ACTORA
12	JA-0889/2022-III	ELENA DÍAZ MIRANDA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/02/2023	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
13	JA-0920/2022-III	JORGE ANTONIO LEYVA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/02/2023	Finalmente, en virtud de que las autoridades demandadas exhibieron diversas constancias que originaron el crédito fiscal impugnado en este juicio, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho procesal para tal efecto. SOLO ACTORA
14	JA-0898/2022-III	KAREN YUNUEN BARRAGÁN GARCÍA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/02/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0014/2023-II, en contra del auto de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitres; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0190/2023-III	JOSÉ GUEVARA SOTO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO. VALOR NUMÉRICO CANONES LEGALES. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de febrero de 2023.

16	JA-0056/2023-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/02/2023	Actor cumple requerimiento... se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-1037/2021-III	JULIO CÉSAR VÁZQUEZ ELIZARRARAS	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/02/2023	se les tiene contestando en tiempo y forma la ampliación de la demanda CÚMPLASE
18	JA-0036/2023-III	-----	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	16/02/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 30 treinta de enero del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1689/2021-III	MA. PAZ AVILA SOTELO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	16/02/2023	En consecuencia a lo anterior, téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día 06 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés, firmado por el licenciado José Luis Esquivel Román, autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene solicitando se ordene el archivo del presente juicio administrativo; dígame al promovente que deberá estarse a lo acordado en auto de fecha 06 seis de diciembre de 2022 dos mil veintidós. Finalmente, devuélvanse los autos del presente juicio administrativo al área de archivo de este Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
20	JA-0229/2022-III	MARIA AUXILIO ACEVEDO CALDERON	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene solicitando se declare firme y cumplimente la sentencia; dígame al promovente que deberá estarse a lo acordado en auto de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2022 dos mil veintidós, en el que se declaró ejecutoriada la sentencia de fecha 17 diecisiete de agosto de 2022 dos mil veintidós y se ordenó el archivo por tratarse de un asunto totalmente concluido. Finalmente, y toda vez que la autoridad demandada dio cumplimiento a la sentencia dictada en autos, queda a disposición de la parte actora los autos del presente juicio, a efecto de que si lo estima pertinente obtenga copia simple de la constancia de "consulta de garantías" donde quedo cancelado el folio de la boleta de infracción número 360371. NOTIFIQUESE POR LISTA
21	JA-0388/2022-III	HORACIO LAZARO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/02/2023	Téngase al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0013/2023-I, mismo que conocerá el Magistrado Instructor de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal. En tal sentido, se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informando que se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0013/2023-I, derivado del presente juicio administrativo; este juzgador, queda enterado de su contenido, el cual se manda glosar a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA
22	JA-0917/2022-III	JUAN MASCOTE SESENTO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	16/02/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa CÚMPLASE
23	JA-0282/2022-III	JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CIVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	16/02/2023	...en acato a dicha resolución se repone el procedimiento, de conformidad con el artículo 296 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día 06 seis de marzo de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que comparezcan ante este Juzgado Tercero Administrativo la parte actora Juan José González Gómez y las autoridades demandadas a la celebración de la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0822/2022-III	CARLOS RIVERA ZAMORA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/02/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0844/2022-III	MONICA ORTIZ SANTOSCOY	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/02/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0852/2022-III	ANTONIO CALVILLO VARGAS	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	16/02/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0834/2022-III	EMILIANO ÁVILA ARREOLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	16/02/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0862/2022-III	RIGOBERTO AYALA AYALOS Y RIGOBERTO AYALA TERRITEÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	16/02/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0854/2022-III	MINERVA DE LA SOLEDAD SOLANA MENDOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/02/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0084/2022-III	ARMANDO ISRAEL BAEZ RAMOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	16/02/2023	...se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0302/2022-III	JAVIER GOCHI AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHILCHOTA	16/02/2023	...se señalan las 10:00 diez horas del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0397/2022-III	MANUEL EDUARDO AREVALO MAGDANELO	DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA	16/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del juez... NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SUPLENENTE Y NO VALORARÁN LOS CANCELES LEGALES. PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de febrero de 2023.

33	JA-0755/2022-III	EDUARDO GÓNGORA MIGUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	16/02/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
34	JA-1654/2021-III	SCALA SUPERVISIÓN CONSULTORIA, ASESORIA Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, DIRECCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	16/02/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0082/2023-III	MARIELA MATA VILLANUEVA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	16/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose en su lugar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0782/2021-III	-----	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO	16/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutive siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. No se configuro la negativa ficta reclamada, por tanto, resulta improcedente la acción intentada en los términos del mismo considerando. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0746/2022-III	ARMENTA GUILLEN DIANA ISABEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/02/2023	Se le tiene por precluido su derecho a la parte actora para presentar su ampliación de demanda, lo anterior desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 14 de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación vía correo electrónico se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0089/2023-III	CARRILLO FLORES MARCO ANTONIO	TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD INVESTIGADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	17/02/2023	Se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	17/02/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha 20 veinte de enero del 2023 dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa que establecen dichos preceptos legales a Cuauhtémoc Ramírez Romero en su calidad de Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Agroalimentario del Estado de Michoacán, por la cantidad de \$41,496.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), equivalente a 400 cuatrocientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos se requiere nuevamente mediante oficio a la autoridad demandada Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este juzgador a acreditar el debido cumplimiento de la sentencia; bajo el apercibimiento, que en caso de renuencia, se le impondrá nueva multa de 500 quinientas veces el valor de la unidad de medida y actualización. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-1721/2021-III	CERVANTES MURILLO GUADALUPE DEL CARMEN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	17/02/2023	la sentencia de data 08 ocho de julio del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0100/2022-III, causó ejecutoria, la cual determinó modificar la sentencia dictada por este Juzgador... Ahora bien, de la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0100/2022-III, se advierte que se modificó la sentencia definitiva impugnada de fecha 27 veintisiete de abril del 2022 dos mil veintidós, reasumió jurisdicción y determinó declarar la nulidad de la determinación del pago de derechos... se requiere mediante notificación electrónica a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este Juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria de mérito... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0046/2023-III	HERNANDEZ RAMIREZ JESUS RODOLFO	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	17/02/2023	Téngase al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zamora, Michoacán, informando que mediante oficio número TM/033/2023, de data 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, declaró la anulabilidad de la boleta de infracción 12418, de fecha 11 once de enero del presente año... se requiere mediante notificación electrónica a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto a lo declarado por la autoridad señalada en líneas anteriores; bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0697/2022-III	RODRIGO LLANOS BUGANZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1153/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el dos de junio de dos mil veintiuno ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto. CUARTO. Resultó ilegal la resolución expresa contenida en el oficio SSP/UAJDH/DC/4162/2022 de dieciséis de noviembre de dos mil veintidós y por ende, se declara su nulidad lisa y llana en términos de lo establecido en el Considerando Sexto de esta resolución. QUINTO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, por lo que su pretensión de cumplimiento de pago resultó procedente, en términos de lo establecido en el Considerando Sexto apartado VI.1., de este fallo. SEXTO. Se condena a la autoridad demandada Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, a cubrir a favor del actor, las cantidades precisadas en el Considerando Séptimo de esta sentencia. SÉPTIMO. Notifíquese electrónicamente a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0858/2022-III	DOMINGUEZ GUTIERREZ SONIA IVONE	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio en términos del considerando tercero. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado para declarar la nulidad parcial del acto impugnado, subsistiendo el mismo en términos del considerando cuarto. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-1897/2019-III	ARTURO RUIZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TUZANTLA, MICHOACÁN	17/02/2023	se otorga una prórroga a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días posteriores a la fecha en que refiere será liberado el pago, comparezca ante esta autoridad, a acreditar ael total y debido cumplimiento de lo dictado en autos; lo anterior bajo apercibimiento, que en caso de no cumplir con lo anteriormente señalado, se hará efectivo el apercibimiento decretado mediante proveído de fecha ocho de diciembre de dos mil veintidós, es decir, se les impondrá una multa de 2000 dos mil veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 285 fracción I del Código de la Materia. NOTIFÍQUESE POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2023.

10	JA-0357/2019-III	JOSÉ ENRIQUE ARREOLA CRUZ	H. AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	17/02/2023	se hace efectivo el apercibimiento decretado en auto de fecha diez de enero de 2023 dos mil veintitrés, y se hace uso de los medios de apremios que establecen los artículos 283, y 285 fracción I, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, imponiéndose la multa mínima que establecen dichos preceptos legales a: Víctor Manuel Vázquez Tapia, en cuanto Presidente Municipal del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; a Elena Vega Uribe, en cuanto Síndica Municipal y representante del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán; y a José Carlos Tinajero Reyes, en cuanto Director de Seguridad Pública, por la cantidad de \$10,374.00 (diez mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a 100 cien veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos... se requiere nuevamente...
11	JA-0110/2023-III	ANA ROSA TELLEZ CELIS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2023	Se admite la demanda, se concede la suspensión solicitada y se ordena emplazar a las demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0590/2022-III	MIGUEL CIRA PONCE, IREPAN DE JESÚS CIRA, MIGUEL ODILON CIRA HUERTA Y LAURI JATZIRI CIRA HUERTA	ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PATZCUARO, COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA TINAJA, COMUNIDAD DE PATZCUARO	17/02/2023	Consecuentemente, y toda vez que le ha fenecido el término legal conferido para que la autoridad demandada, exhibiera dichas documentales, se le hace efectivo el apercibimiento realizado en dicho auto y se le tiene por no ofrecidas las referidas pruebas documentales, de conformidad con el artículo 231, 253 V y 254 V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Máxime que en auto de fecha 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a la autoridad demandada, Comité de Agua Potable de las Comunidades Rancho de Álvarez, Rancho ex Hacienda la Tinaja, La Lagunita, La Pequeña Tinaja, La Tinaja y Grupo los Fresnos, dando contestación y se le admitieron todas las pruebas documentales que adjuntaron en su escrito de contestación a la demanda... Consecuentemente, y en virtud de lo manifestando por la parte actora, se declara inexistente la autoridad demandada denominada "Comisión de Agua Potable de la Tinaja, Comunidad de Pátzcuaro, Michoacán"; toda vez que mediante proveído de fecha 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a Francisco Martínez Martínez, Presidente, Gonzalo López Velázquez, Secretario y Alfredo Zavala Delgado, Tesorero, todos del Comité de Agua Potable de las Comunidades Rancho de Álvarez, Rancho ex Hacienda la Tinaja, La Lagunita, La Pequeña Tinaja, La Tinaja y Grupo los Fresnos, manifestando lo siguiente: "... bajo protesta de decir verdad que la autoridad que demandan los actores denominada "COMISIÓN DE AGUA POTABLE DE LA TINAJA, COMUNIDAD DE PATZCUARO, MICHOACÁN", no existe en el Municipio de Pátzcuaro, Michoacán...".
13	JA-0142/2022-III	MA. DE JESÚS RUIZ HERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/02/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del referido cumplimiento. SOLO ACTORA
14	JA-0614/2021-III	SALVADOR CARDENAS NAVARRO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	17/02/2023	...se manda dar vista a la parte actora para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga, y se le hace de su conocimiento que el cheque número 0000061, valioso por la cantidad de \$320.22 (trescientos veinte pesos 22/100 M.N.) en favor de Salvador Cárdenas Navarro, se encuentra a su disposición, mismo que se resguarda en la caja de valores de este juzgado. SOLO ACTORA
15	JA-0152/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	17/02/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/02/2023	se hace constar que no se llevó a cabo la prueba confesional a cargo del actor en virtud de su incomparecencia a la misma... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0104/2023-III	MARIA YOLANDA MORA BRICEÑO Y YOLANDA LILIANA ALVAREZ MORA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	17/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se les admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	17/02/2023	se hace constar que no se llevó a cabo el desahogo de la prueba confesional a cargo del actor, en virtud de su incomparecencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0744/2022-III	NAYELI BERENICE CASILAS AMEZCUA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/02/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0774/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/02/2023	...se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 11:00 once horas del día 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés; así, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0064/2023-III	DAGOBERTO FERREYRA RAMIREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2023	...se tiene a la autoridad demandada manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida mediante proveído de fecha 02 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés; por lo que, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
22	JA-0034/2023-III	OLAF NAYELI MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2023	...se le tiene manifestando que la actora se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión concedida, el suscrito juez queda enterado de su contenido mandando agregarlo a sus antecedentes para que surta los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0832/2022-III	ADELAIDA VARELA BARAJAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/02/2023	...se señalan las 11:00 once horas del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, en la cual se procederá a la apertura del pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada y se declarará confeso al actor de las posiciones que resulten calificadas de legales. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0088/2023-III	JOSE LEONIDES HERNANDEZ GUTIERREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0088/2023-III	MIRIAM ADELA MEDINA BAQUERA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	17/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMENENTARIO Y NO GARANTIZA VALORES LEGALES. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de febrero de 2023.

26	JA-0916/2022-III	FAVIOLA LAZARO CERRITEÑO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	17/02/2023	Se tiene a José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Judiciales de la Auditoría Superior de Michoacán, contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0488/2021-III	CUAUHTÉMOC LÓPEZ CALDERÓN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	17/02/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de Este Tribunal, remitiendo el expediente original del juicio citado al rubro, así como copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0011/2022-I, de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitres, que revoca la sentencia combatida, dictada en cumplimiento a la sentencia de amparo directo número 203/2022, misma que aún no causa ejecutoria; el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JA-0008/2023-III	MARIA MERCEDES TAPIA ESTRADA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	17/02/2023	Se tiene a las representantes del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del Comandante Operativo, Sub Oficial Ismael Rodríguez, adscrito a dicha Dirección, contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación. Se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. Por otro lado, el autorizado en términos amplios de las autoridades demandadas, manifiesta que a la fecha ha quedado debidamente cumplida la suspensión concedida en autos a la parte actora. Finalmente, el autorizado en términos amplios por la parte actora, manifestando que la promovente se encuentra conforme con el acatamiento dado por la autoridad demandada a la suspensión concedida en autos; escrito del cual, el suscrito juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0108/2023-III	JOSE GUADALUPE FERNANDEZ CONTRERAS	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	17/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0338/2019-III	TECNOLOGÍA AVANZADA DE EQUIPO MÉDICO Y MEDICAMENTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	17/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0637/2022-III	MANUEL ALBARRAN CORONA	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	17/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS USUARIOS DEBERÁN CONSULTAR LA INFORMACIÓN EN SU FUENTE ORIGINAL PARA EFECTOS DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN. LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0932/2022-III	BARAJAS MENDOZA MIGUEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN.	20/02/2023	...previo a proveer en cuanto al fondo de dichos escritos; se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, a las autoridades demandadas, Síndico Municipal, Presidente Municipal y Tesorero Municipal, todos del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir de la siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0012/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	20/02/2023	...se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0160/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/02/2023	... se admite escrito de ampliación y se concede el término de 05 cinco días hábiles, a efecto de que las demandadas presenten su escrito de contestación a la ampliación... Se ordena emplazar electrónicamente a la autoridad demandada, Inspector de la entonces Dirección de Orden Urbano, de nombre Carlos Alberto Gaona Galván, emplazamiento que se le deberá de realizar por conducto de su superior jerárquico Titular de la Dirección de Orden Urbano de Morelia, Michoacán, haciéndole de su conocimiento que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento para que ejerza su derecho de presentar su escrito de contestación a la demanda instaurada en su contra y 05 cinco días para que conteste la ampliación de la demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0769/2022-III	PRADO ARROYO SILVIA	AGENTE DE TRANSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRANSITO DE ZAMORA	20/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 07 siete de enero de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0010/2023 interpuesto por Daniel Magaña Flores, autorizado en términos amplios de la parte actora. En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0362/2022-III	CORREA MUÑOZ SALOMON	PRESIDENTE DE TLAZAZALCA, TESORERO DE TLAZAZALCA, SINDICO DE TLAZAZALCA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TLAZAZALCA, H. AYUNTAMIENTO DE TLAZAZALCA	20/02/2023	...solicita se señale fecha y hora hábil, a efecto de que tenga verificativo una audiencia de conciliación; por tanto, y de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se señalan las 12:00 doce horas del día 09 nueve de marzo de 2023 dos mil veintitres, a efecto de llevar a cabo una audiencia de conciliación entre las partes respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0839/2022-III	VARGAS ALVARADO ADOLFO JULIAN	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia... y en atención a la solicitud de la parte actora, expídanse las impresiones certificadas por triplicado de las constancias que solicita, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón de ello que de ello se deje en autos para su debida constancia legal.... se admite ampliación... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0109/2023-III	FARID SHAI TELLO MEDINA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/02/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas, se concede la suspensión solicitada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-1399/2021-III	JOSÉ DANIEL ARREDONDO FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SINDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	21/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que en relación al exhorto número 003/2023-III, que le fuera enviado a efecto de que en auxilio y delegación de este tribunal diligenciara en todos sus términos la prueba de inspección ocular se sirvió señalar las 11:00 once horas del día 07 siete de marzo de 2023 dos mil veintitres, para el desahogo del citado medio de prueba; circunstancia que se manda hacer del conocimiento a las partes mediante notificación personal y por oficio, a efecto de que acudan a la referida diligencia en el día y la hora señalada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0251/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCION DE INGRESOS DE LA TESORERIA DE MORELIA	21/02/2023	ha quedado firme la sentencia dictada el día 09 nueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0088/2021-L la cual ordena revocar la sentencia definitiva de fecha 02 dos de septiembre del 2022 dos mil veintidós, dictada dentro del presente controvertido; consecuentemente, se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir una nueva sentencia correspondiente al cumplimiento del recurso de reconsideración. CÚMPLASE
10	JA-0073/2023-III	EDMUNDO SORIA BALTAZAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	21/02/2023	se amite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	21/02/2023	Se tiene a la autoridad codemandada dando contestación... NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0790/2022-III	JOSE GABRIEL GALVAN ALIPIO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	21/02/2023	Con esta fecha se llevó a cabo la audiencia de ley, se mandan a poner los autos a la vista a efecto de que se emita la sentencia correspondiente... NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0374/2022-III	JOSE LUIS PRADO GONZALEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/02/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. SOLO ACTORA
14	JA-0794/2022-III	RICARDO SANCHEZ CALDERON	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	21/02/2023	...téngasele haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva emitida en autos; consecuentemente, el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal y una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio, se procederá lo que conforme a derecho corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
15	JA-0124/2023-III	ISMAEL FERRER RANGEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	21/02/2023	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR FISCAL NI JURÍDICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de febrero de 2023.

16	JA-0814/2022-III	-----	DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	21/02/2023	...señalando de forma provisional el domicilio para recibir notificaciones personales en la calle Ortega y Montañés, número 367 de la colonia Centro de Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-1894/2019-III	QUEMSA, ANTES "QUIMICOS ESPECIALIZADOS MAQUISA", S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	21/02/2023	...se requiere a la autoridad demandada, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento del oficio número SSM/5009/2023/06378, con fecha de recibido de fecha 31 de enero de 2023 del presente año, por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Salud, en el que se solicita información respecto al monto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, esto es, para el pago de sentencias firmes. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
18	JA-0872/2022-III	DAVID CORTÉS CRUZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	21/02/2023	...solicita se informe si existe el juicio administrativo JA-872/2022-III, precisar las partes del juicio, el acto impugnado y estado procesal: por lo que se informa que las partes del presente juicio son, actor, David Cortés Cruz, autoridades demandadas, Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y Director de la Policía Procesal de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán; el acto que impugna es el acuerdo administrativo número CSPEMO/A/030/202 de fecha 01 de agosto de 2022 dos mil veintidós, en el que se ordenó la separación definitiva del servicio y del cargo que venía desempeñando como elemento de seguridad y custodia, adscrito a la Dirección de Policía Procesal, de la Coordinación del Sistema Penitenciario en Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	21/02/2023	...se manda requerir nuevamente mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que surta efectos el presente auto, acrediten ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria dictada en autos. SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0151/2022-III	ABRAHAM RAMÍREZ MITTON	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	20/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutiveivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento alguna. TERCERO.- Se declara la nulidad del acto impugnado para los efectos prechados en el último considerando. CUARTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0570/2022-III	FELIPE DAMIÁN REYNA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutiveivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. No se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el siete de febrero de dos mil veinte ante la Presidente, Ayuntamiento, Secretaría de Cultura Municipal y Dirección de Promoción y Coordinación Interinstitucional antes Dirección de Gestión Cultural todos de Morelia, Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto. CUARTO. En consecuencia, resultó improcedente la acción de negativa ficta intentada y por ende, se reconoce la legalidad y validez de la respuesta expresa, en términos Considerando Quinto de esta resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0625/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	se le tiene informando que mediante oficio número CMSC/DJCSA/0137/2023, de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, signado por el Director de Justicia Cívica y Sanciones Administrativas de la Comisión Municipal de Seguridad ciudadana, mediante el cual manifiesta que ha sido cancelada la boleta de infracción número 392083... CÚMPLASE
23	JA-0628/2022-III	HUMBERTO RIVERA ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	20/02/2023	Se tiene al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, informando que la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0013/2023-II, en contra de la sentencia de data 25 veinticinco de enero de 2023 dos mil veintidós; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para los efectos legales correspondientes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0318/2022-III	JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ RAMÍREZ	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2023	Se tiene a Geraldin Marina Henríquez Escobar, representante legal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, informando que con fecha 08 de diciembre de 2022 dos mil veintidós, realizó la transferencia en favor de parte actora por la cantidad ordenada... se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar respecto del cumplimiento a la multicitada resolución; en caso de no hacerlo en el término concedido se calificara su cumplimiento únicamente con las constancias que obren en autos. SOLO ACTORA
25	JA-0737/2022-III	VICTOR RODRIGO MACHORRO SAUCEDO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	20/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutiveivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-1426/2021-III	JUAN JOSE TAPIA GONZALEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ERONGARICUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ERONGARICUARO, MICHOACÁN	20/02/2023	Ténganse a los apoderados jurídicos de la parte actora, autorizando en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de la materia, a Karla Celina Coello Contreras y Julio López Montes, por así haberlo solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0237/2022-III	ESTEFANÍA GUADALUPE GUTIÉRREZ AGUILAR	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2023	se tiene a la promovente informando el cumplimiento a la sentencia dictada en los autos, consistente en la devolución de la cantidad a la que fue condenada a pagar su representada en favor de la parte actora CÚMPLASE
28	JA-0057/2019-III	ELÍA CRUZ SALAMANCA	SECRETARÍA DE SALUD, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/02/2023	se ordena SU ARCHIVO CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER SOLO INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de febrero de 2023.

29	JA-0618/2022-III	-----	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA	20/02/2023	Se advierte que las autoridades demandadas incorporadas: Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y Notificador-inspector que levantó el Acta de Infracción número 3678, adscrito a la Director de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, fueron legalmente notificados del auto de fecha 27 veintisiete de octubre de la presente anualidad, mediante el cual se les concedió el termino de 15 quince días hábiles para contestar la demanda y 05 cinco días hábiles para contestar la ampliación de demanda, sin embargo, de constancias se desprende que no realizaron lo propio, consecuentemente, acorde a lo establecido por el artículo 249 y 250 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se les tiene por precluido su derecho para contestar la demanda y ampliación de demanda, en virtud de que les ha fallecido el término legal concedido para tales efectos. Finalmente, se señalan las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0068/2023-III	JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ DÁVILA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	20/02/2023	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, exhibiendo copia certificada del acuerdo administrativo de fecha 16 dieciséis de febrero de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de acreditar el cumplimiento a la suspensión concedida en el presente juicio... se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación respectiva, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
31	JA-0396/2022-III	RUBEN HORACIO HERRERA DAVILA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	Se tiene a Alma Monserrat Guerrero Méndez, pretendiendo presentar su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; sin embargo, dígame al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos escrito del cual este juzgado queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
32	JA-0928/2022-III	JOSÉ LUIS CERROBLANCO MONTAÑO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	20/02/2023	Se tiene a Claudia Jerusalén Rodríguez Hernández y Kristel Hernández Salgado, quienes comparecen en representación de la Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés para lo cual exhibe las siguientes documentales: copia certificada del Movimiento de Personal, a nombre del actor, de fecha 22 veintidós de septiembre de 2016 dos mil dieciséis. Constancia de ingresos de la parte actora, de fecha 22 veintidós de diciembre de 2022 dos mil veintidós, expedida por la Jefa de Departamento de Nóminas de la Dirección de Recursos Humanos del Estado, de la que se desprenden diversas consultas de nómina. Copia certificada del Movimiento de Personal, a nombre del actor, de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2022 dos mil veintidós. En tal virtud se admiten como medio de convicción de la parte actora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0585/2022-III	ALDO DAVID DE LA CRUZ EVANGELISTA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	Se tiene a la promovente solicitado la devolución de los recibos de pago número 9300490 y 9300560; por tanto, se determina hacer la devolución de dichos recibos CÚMPLASE
34	JA-0885/2022-III	SUSANA GORDILLO CALDERON	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2023	AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
35	JA-1557/2021-III	MARÍA ALEJANDRA ROMERO GUERRERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN	20/02/2023	ejecutoria y archivo CÚMPLASE
36	JA-0657/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	ejecutoria y archivo CÚMPLASE
37	JA-0097/2023-III	KARLO IVÁN DE LA VEGA BARAJAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	se admite en la vía y en los términos propuestos CÚMPLASE
38	JA-0807/2022-III	YESICA CASTILLO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	audiencia CÚMPLASE
39	JA-0085/2023-III	LETICIA PILLE CHAVEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	20/02/2023	se admite en la vía y en los términos propuestos CÚMPLASE
40	JA-0876/2022-III	VICTOR MANUEL LÓPEZ ORTIZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	20/02/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 20 VEINTE DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE: LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA A LA MISMA DEL ACTOR Y ABSOLVENTE. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-0847/2022-III	OSCAR ADRIAN GUTIÉRREZ SANTOS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	20/02/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PÚBLICO SIN VALORES JURÍDICOS. PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0577/2022-III	MAGALLAN LUCAS ROSALVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, YOSHIRA LÓPEZ GONZÁLEZ	22/02/2023	En tal tesitura, y dado que la parte actora señaló en su escrito de apelación, domicilio para oír y recibir notificaciones personales, se ordena la impresión y certificación del archivo del Expediente Electrónico en que se actúa; posteriormente, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase el expediente electrónico impreso a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por razón de turno le corresponda conocer de dicho recurso, lo anterior, tiene sustento legal en el numeral 297 P del Código de la Materia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1169/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante proveído de fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitres, admitió a trámite el recurso de reconsideración JA-R-0014/2023-III, interpuesto por Rafael Villaseñor Villaseñor, apoderado jurídico de la parte actora, en contra del auto de fecha treintita y uno de enero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0140/2021-III	SÁNCHEZ MALDONADO EUGENIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene atendiendo el requerimiento del proveído de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitres, para lo cual proporciona la información solicitada por este Juzgador; por tanto, se ordena dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada, para su debido conocimiento. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0099/2023-III	JOSE TOBIAS SANCHEZ FERREYRA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/02/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas... NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0108/2022-III	PARDO AGUILERA ROBERTO CARLOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/02/2023	Se tiene a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de reconsideración número JA-R-0048/2022-I, de fecha 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitres, de la cual se advierte que confirma el auto recurrido, misma que a la fecha no ha causado ejecutoria. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0825/2022-III	EQUIHUA GUILLEN EDGAR NAJIB	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	se fijan las once treinta horas del día veintiuno de marzo de dos mil veintidos, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0770/2022-III	SAUZA AVALOS VICTOR FARID	AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	22/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0001762, por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n), el cual se encuentra a disposición de la parte actora, en las oficinas de la Tesorería Municipal de Zamora, Michoacán, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se calificara el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0333/2022-III	-----	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTES DE LA POLICIA MICHOACAN	22/02/2023	se ordena el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0993/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/02/2023	dígame a la parte actora que se esté a lo acordado en el auto de fecha 17 diecisiete de febrero del 2023 dos mil veintitres, mediante el cual se requirió a la autoridad demanda el cumplimiento de la sentencia y se hizo efectivo el apercibimiento ordenado en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0013/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22/02/2023	la autoridad demandada exhibe el acta circunstanciada de fecha 23 veintitres de enero del 2023 dos mil veintitres, de la cual se desprende que la autoridad demandada y la parte actora se reunieron a fin llegar a un convenio entre las partes, que permitiera establecer las fechas y condiciones de pago de lo condenado por concepto de gastos financieros; de lo anterior, se manda a dar vista a la parte actora, mediante notificación electrónica, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a manifestar lo que sus intereses convengan... se tiene a la parte actora solicitando se continúe la ejecución de sentencia, dígame el promovente que una vez que sea desahogada la vista concedida en líneas anteriores o bien le fenezca el término para tal efecto, se proveerá lo que a derecho corresponda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0343/2022-III	PASCUAL CALDERÓN BRENDA	JAIME RODRIGUEZ C AGENTE ADSCRITO A LA POLICIA DE MORELIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCENTRALIZADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/02/2023	se tiene a la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su orcurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0663/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	22/02/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos, dejándose a salvo los derechos de la parte actora y se ordena el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0922/2022-III	JUDITH VANESSA MACÍAS CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	...se difiere la fecha de la prueba confesional, señalándose en su lugar las 12:00 doce horas del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
14	JA-0997/2020-III	FERNANDEZ SANCHEZ RAMON	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	22/02/2023	se ordena remitir el testimonio del presente juicio administrativo en línea a la Coordinación de Amparos de este Tribunal, en términos de lo establecido en el artículo 297 P del Código de Justicia Administrativa del Estado, para efecto de la sustanciación del juicio de amparo antes referido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
15	JA-0731/2022-III	GUSTAVO VENEGAS VARGAS	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidos de febrero del 2023 dos mil veintitres, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0731/2022-III, promovido por Gustavo Venegas Vargas frente a: 1. Titular del Órgano desconcentrado denominado Policía de Morelia, representado por la Comisión de la Seguridad de Morelia, Michoacán; 2. Agente o elemento de tránsito que levantó la boleta de infracción 404021 CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2023.

16	JA-0671/2022-III	ADRIAN JAIME RUÍZ Y/O JAIME RUIZ RÍOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/02/2023	ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a las partes, para impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, sin que la hayan impugnado; en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles... se tiene a la autoridad demandada haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe la cantidad de \$2,350.00 (dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N), por concepto de arrastre y corralón, mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado...En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgado a recoger la cantidad de mérito NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0753/2022-III	JESSICA EDITH PIÑÓN VILLA ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE RUBEN PIÑÓN MARTINEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas cumpliendo con el requerimiento realizado en auto de fecha 24 veinticuatro de enero del año en curso, mediante el cual les requirió, para que exhibieran el original o copia certificada (legible o completa) acta circunstanciada SDUMA/84/14, de fecha 09 nueve de julio del año 2014 dos mil catorce y de la infracción número SDUMA/DU/LC/AA AC-84/2014, de fecha 26 veintiséis de junio de 2014 dos mil catorce... CÚMPLASE
18	JA-0761/2022-III	MIRANDA MONTOYA BOTELLO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1541/2021-III	ERANDYN GUADALUPE CRUZ LEYVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	22/02/2023	Téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0344/2023, remitido a este juzgado por la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, con fecha 14 catorce de febrero del 2023 dos mil veintitrés, por medio del cual hace del conocimiento a esta autoridad que la parte actora, interpuso el recurso de reconsideración número JA-R-0016/2023-I, en contra de la auto de fecha 17 diecisiete de enero del 2023 dos mil veintitrés, por lo que para efectos de substanciar el recurso de mérito, se ordena girar el oficio correspondiente a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal en el que se anexe el testimonio de las constancias que conforman el presente juicio... CÚMPLASE
20	JA-0243/2022-III	MIGUEL GOMEZ CASTILLO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/02/2023	téngase por recibido el oficio número TJA/SGA/0258/23, firmado por la Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, presentado ante este juzgado el día 07 siete de febrero del 2023 dos mil veintitrés...En atención a su contenido, téngasele informando que remitió a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0015/2023-II. CÚMPLASE
21	JA-0313/2022-III	ANA JESSICA CALDERON CHAVEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/02/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno CÚMPLASE
22	JA-0321/2022-III	JUVENTINO PEREZ RAMIREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno CÚMPLASE
23	JA-0331/2022-III	LUIS ALBERTO BUSTOS BARRERA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	se tiene a la parte actors presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno CÚMPLASE
24	JA-0721/2022-III	VICTOR SANTIAGO MONZALVO RIZO	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/02/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno CÚMPLASE
25	JA-0115/2023-III	GIOVANNI BLADIMIR GUTIERREZ RAMIREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	se admite la demanda... Por otra parte, y toda vez que la parte actora manifiesta que la boleta de infracción impugnada, le fue retenida al momento de realizar el pago de la misma, se requiere a las autoridades demandadas, para que al momento de dar contestación a la demanda instaurada en su contra, exhiban original o copia certificada (legible) de la boleta de infracción impugnada; lo anterior, con fundamento en el artículo 259 del Código de Justicia Administrativa del Estado... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN del acto impugnado, para el efecto de suspender la ejecución de la sanción de trabajo en favor de la comunidad por haberse decretado para una fecha ya transcurrida, ya que no es susceptible de suspenderse; toda vez que del oficio de canalización número CMS/DESA/TFC/2023/02920, se advierte que lo ordenando fue con anterioridad a la admisión de la demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0047/2023-III	SALVADOR TORRES MORA Y JOSÉ ANTONIO EQUIHUA SOLÓRZANO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la suspensión concedida en autos, para lo cual adjunta copia certificada del acuerdo administrativo de fecha nueve de febrero de dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del procedimiento administrativo para la determinación de responsabilidades y fincamiento de sanciones AMOP-024/2016; consecuentemente, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora a la que se adjunte copia del referido acuerdo administrativo, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a sus intereses convenga... SOLO ACTORA
27	JA-0367/2022-III	PEDRO MARTINEZ HERRERA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	En atención al contenido del escrito, se tiene a la ocursoante haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa en sobre cerrado la cantidad de \$2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100), por concepto de pago de arrastre y corralón, a la que fueron condenadas en sentencia, solicitando se tenga por cumplida la sentencia y se ordene el archivo del expediente como asunto concluido. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles SOLO ACTORA
28	JA-0027/2023-III	KARLA KAREN AGUIRRE VALDOVINOS POR PROPIO DERECHO Y EN CUANTO REPRESENTANTE DE SUS HUOS JESÚS ADRIÁN, JORGE LUIS, KARLA MARELY SANTIAGO EMILIANO TODOS DE APELLIDOS ALFARO AGUIRRE	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN., DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	22/02/2023	se requiere mediante atento oficio que se gire al ADMINISTRADOR DE CORREOS DE MÉXICO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que reciba el comunicado correspondiente, informe a este juzgado tercero administrativo la fecha en la que fueron entregadas dichas notificaciones, a las que se les asignó los números de guía: MN051534945MX, MN051534959MX, MN051534962MX, MN051534976MX y MN051534980MX; lo anterior, para estar en condiciones de proveer lo conducente con relación al presente juicio administrativo... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
29	JA-0754/2022-III	FARMACIAS EL FÉNIX DEL CENTRO S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SALUD, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	22/02/2023	...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS AL ACTOR, contados a partir del día siguiente a que surta efectos el presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplie su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS CONSULTA, DIRÍJASE A LOS OFICIOS DE LOS ENTIDADES LEYENDAS EN VALORES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2023.

30	JA-0429/2021-III	EUGENIO MOLINA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL DE TUXPAN, MICHOACÁN	22/02/2023	Consecuentemente, de conformidad con lo establecido en los artículos 283, 284 y 285 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles acrediten las gestiones que están llevando a cabo para dar cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, asimismo, deberán de acreditar el cumplimiento al oficio número AMR/026/2023; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se les impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0774/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0114/2023-III	ALAÍN ÁLVAREZ PÉREZ	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda. SOLO ACTORA
33	JA-0024/2022-III	JOVAN ELVIS SOUBERBIELE MIRANDA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	...se concede la prórroga solicitada a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, de cumplimiento al auto de fecha 01 uno de febrero de 2023 dos mil veintitres. SOLO ACTORA
34	JA-0572/2022-III	GILBERTO ELISEO ROBLES VIRAMONTES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	22/02/2023	...se declaró improcedente la acción intentada, en razón a ello, y al no existir ninguna actuación que se pudiera realizar dentro del presente controvertido, SE ORDENA SU ARCHIVO POR TRATARSE DE UN ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0249/2022-III	AXEL MANUEL RUIZ VELASCO	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/02/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (en la que se adjunte copia simple del oficio número SFA/SI/DR/SICV/000508/2023 y de sus respectivos escritos), a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
36	JA-0884/2022-III	ODILON ROMUALDO HERNANDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 22 VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARENCIA A LA MISMA DE LOS ACTORES ODILON ROMUALDO HERNÁNDEZ Y ALEXIS OMAR ROMUALDO AVALOS, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
37	JA-0640/2022-III	MARBELLA ROMERO NUÑEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/02/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 17 diecisiete de febrero de 2023 dos mil veintitres, firmado por José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 23 veintitres de enero del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
38	JA-0874/2022-III	BIBIANA PAZ ESTRADA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	22/02/2023	...se difiere la fecha de la prueba confesional, señalándose en su lugar las 12:00 doce horas del día 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitres, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
39	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/02/2023	...se manda poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del referido Incidente; lo anterior, por considerar en el caso que nos ocupa innecesario señalar fecha para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos respecto del mismo, en términos de lo establecido por el artículo 265 del Código de Justicia Administrativa del Estado. NOTIFIQUESE POR LISTA
40	JA-0926/2022-III	JOSÉ JESÚS RUBÉN SÁNCHEZ JUÁREZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/02/2023	Se tiene al Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior de Michoacán, contestación en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten las pruebas que ofrece en su escrito de cuenta... se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0639/2022-III	ALEJANDRA LISET SÁNCHEZ ESPINOZA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/02/2023	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 13 trece de febrero de 2023 dos mil veintitres y remitido ante este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, firmado por José Antonio Ferreyra Castro, Titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 13 trece de enero del año en curso; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso; ello, previo testimonio del expediente se deje en este Juzgado. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0014/2023-III	NATALIA LIZBETH HERNANDEZ GALVAN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE DEBIERON APLICAR AL PÚBLICO PARA RESOLVER CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2023.

43	JA-0688/2022-III	JOSÉ ALFONSO IGNACIO RAMÍREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	Se declara que ha causado ejecutoria elevándose a la categoría de cosa juzgada por ser ésta la verdad legal. En tal sentido, la Directora de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual refiere que en virtud de que en el presente juicio, la autoridad demandada que representa no retuvo garantía al actor con motivo de la boleta de infracción impugnada, asimismo, manifiesta que la devolución de la cantidad ordenada en la ejecutoria de mérito deberá realizarla la Secretaría de Finanzas Administración del Estado, al ser dicha autoridad ante quien se erogo el pago. Consecuentemente, se requiere mediante notificación por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite ante este juzgado el debido cumplimiento de la ejecutoria; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del plazo concedido será acreedora a los medios de apremio que establece la fracción I del artículo 285 del citado código. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0879/2022-III	ARNULFA GARCIA GOMEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	22/02/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que el licenciado Miguel Orozco Eguiza, autorizado en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0017/2023-I, en contra del auto de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. Lo anterior, a efecto de economizar recurso material y humano; ello tomando en cuenta que en el presente juicio, se tuvo por no presentada la demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
45	JA-1410/2021-III	CARLOS CESAR ALVAREZ ALCAZAR	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	22/02/2023	quien hace del conocimiento a este juzgador que con relación al juicio de amparo directo, promovido por Araceli Saucedo Reyes, Presidenta Municipal, Alejandro Mendoza Olvera, Síndico y Gerardo Santana Espinoza, Director de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán, en contra de la sentencia dictada dentro de los autos del citado recurso de apelación número RAA-0204/2022-III (el cual se deriva del presente juicio administrativo en que se actúa); con fecha 17 diecisiete de febrero del año en curso, se emitió un acuerdo en el que se determinó lo siguiente: "... De acuerdo con lo anterior, y de conformidad con lo que dispone el artículo 128, fracción II, de la Ley de Amparo vigente, SE NIEGA LA SUSPENSIÓN DEL ACTO RECLAMADO, RELATIVO AL DICTADO DE LA SENTENCIA de diecinueve de enero de dos mil veintitrés, en el recurso de apelación RAA-0204/2022-III por tratarse de un ACTO CONSUMADO, por lo que en caso de concederle la suspensión, SE DARÍAN EFECTOS RESTITUTORIOS, los cuales son propios de la sentencia de amparo que pronuncie el órgano jurisdiccional federal que conozca de la demanda de amparo...". Sin embargo, por lo que ve a los EFECTOS DEL ACTO IMPUGNADO, el Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, en el expediente del juicio administrativo JA-1410/2021-III, mediante sentencia de fecha treinta y uno de octubre de dos mil veintidós, el juez de primer grado declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado, consistente en la baja, cese o separación verbal del actor -en su cargo como Policía Municipal Razo en el Ayuntamiento de Salvador Escalante, Michoacán- y condenó a las Autoridades demandadas a pagar a favor de Carlos César Álvarez Alcázar, las prestaciones precisadas en el último considerando de la sentencia de primera instancia; consecuentemente, se CONCEDE LA MEDIDA SUSPENSIONAL que se pide, atendiendo a lo dispuesto por el numeral 128 de la Ley de Amparo vigente, y TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL EFECTO DE MANTENER LAS COSAS EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN, hasta en tanto se resuelva el correspondiente juicio de amparo que conozca el Tribunal Colegiado en Materias Administrativa del Décimo Primer Circuito en turno..." NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0896/2022-III	LUIS ÁNGEL BARRIOS RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/02/2023	Se tiene a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se le admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de contestación de demanda. Ahora bien, promueven INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA DE ESTE TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, mismo, que por encontrarse ajustado a derecho, se admite en la vía y términos propuestos... dándose vista mediante notificación personal a la parte actora, para que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación del presente acuerdo, concurra ante esta autoridad a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-0888/2022-III	ALEJANDRA MAZA MORA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	Se tiene a la representante legal del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 19 diecinueve de enero de 2023 dos mil veintitrés... por tanto se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. Finalmente, se señalan las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para que se celebre la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-0778/2022-III	ZAYRA YURITZI OLIVARES CENTENO	SECRETARIO DE GOBIERNO	22/02/2023	Se tiene al Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, devolviendo debidamente diligenciado el exhorto número 02/2023-III, deducido del presente juicio administrativo a través del cual se le encomendó emplazar a juicio al tercero interesado, Luis Alberto Montañón García; adjuntando para tal efecto el cuademillo integrado con las constancias que acreditan su debido cumplimiento; mismas que se mandan agregar a sus antecedentes para que surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
49	JA-0665/2022-III	HOMERO AVALOS LINARES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	Este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO.- Resultó procedente la acción de nulidad intentada por el actor, al ser esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en los conceptos de violación de análisis "segundo" y "tercero" del escrito inicial de demanda. CUARTO.- Por consiguiente, se declara la ilegalidad; y por ende, la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. QUINTO.- Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
50	JA-0709/2022-III	CARLOS ERASTO GONZÁLEZ AGUIRRE Y JACOB ROCHA GAMEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	22/02/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- Se sobrese el juicio en términos del considerando Tercero. TERCERO.- Notifíquese personalmente a los actores y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y FAVOR DE LOS ALCALDANCES LEJISLATIVOS DEL AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE, MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2023.

51	JA-0757/2022-III	JAVIER GUZMÁN GORDILLO	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	22/02/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
52	JA-0098/2023-III	SOFIA FERREYRA ARROYO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	22/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
53	JA-0685/2022-III	TEODORO ALAN MENDEZ CORTES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	22/02/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-0107/2023-III	CARLOS TZALAM VEGA NAVA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/02/2023	se admite en la vía y términos propuestos CÚMPLASE
55	JA-0346/2022-III	-----	POLICIA DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/02/2023	En virtud de la publicación realizada el día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, respecto del acuerdo que declaró inhábil el día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en razón de la presentación del informe anual de labores del ejercicio 2022 dos mil veintidós, se difiere la fecha señalada para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, señalándose en su lugar las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la misma respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior de vía citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-0026/2023-III	FERNANDO RUIZ RANGEL Y EDGAR GUZMAN ARANA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/02/2023	Se advierte que a la fecha ha transcurrido el término de 03 tres días hábiles concedido a la parte actora para efecto de que compareciera a ratificar su escrito de desistimiento, sin embargo de constancias se desprende que no realiza lo propio, no obstante de haber sido debidamente notificado; consecuentemente, se le hace efectivo el apercibimiento decretado en el acuerdo de fecha 30 treinta de enero del presente año, por lo que se tiene a los actores Fernando Ruiz Rangel y Edgar Guzmán Arana, desisténdose de la demanda que origina el controvertido que nos ocupa, por así convenir a sus intereses; y por tanto se le tiene por no presentada la misma. Finalmente, una vez que se encuentre firme el proveído de mérito este juzgador ordenará el archivo definitivo del presente juicio administrativo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
57	JA-0319/2021-III	ANTONIO DELGADO MORENO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	22/02/2023	Finalmente, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, las copias certificadas de las constancias que solicita. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
58	JA-0820/2022-III	SUSANA ELIUD CORIA CELEDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	22/02/2023	Ahora, en virtud de la publicación realizada el día 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán, respecto del acuerdo que declaró inhábil el día 21 veintiuno de febrero de 2023 dos mil veintitrés, en razón de la presentación del informe anual de labores del ejercicio 2022, se difiere la fecha de la prueba confesional, señalándose en su lugar las 12:00 doce horas del día 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
59	JA-0017/2023-III	MARÍA GUADALUPE GUZMÁN RUIZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan CÚMPLASE
60	JA-0662/2022-III	ÓSCAR RODOLFO RUBIO GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	22/02/2023	...se ordena girar atento oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, se le tiene devolviendo debidamente diligenciado el exhorto número 0001/2023-III, deducido del presente juicio administrativo a través del cual se le encomendó se sirviera desahogo en auxilio de este juzgado, el emplazamiento a la tercera interesada Rosalba Elvira Ríos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
61	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del Incidente planteado por autoridad demandada CÚMPLASE
62	JA-0895/2022-III	LUIS FERNANDO ZÚÑIGA DUARTE	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	22/02/2023	Se difiere la fecha de la prueba confesional, señalándose en su lugar las 12:00 doce horas del día 22 veintidós de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por la autoridad demandada; lo anterior, bajo el apercibimiento que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarado confeso de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer la absolvente. CÚMPLASE
63	JA-0925/2022-III	ALFREDO AGUILAR MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/02/2023	se tiene a la promovente manifestando que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos por parte de las autoridades demandadas; el suscrito juez queda enterado de las tales manifestaciones, las cuales las ordena agregar a sus antecedentes para su constancia en autos. CÚMPLASE
64	JA-0805/2022-III	AURELIO MORENO QUINTERO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	22/02/2023	la promovente presenta alegatos para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos señalada para el día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés, por la parte que representa; los cuales se mandan reservar, a efecto de que sean desahogados en el momento procesal oportuno; esto es, hasta llegada la fecha citada para la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
65	JA-0337/2022-III	ADA ELENA GUEVARA CHÁVEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	22/02/2023	se admitió el recurso de apelación número RAA-0019/2023-I CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS AUTORES LE RECOMENDAMOS CONSULTAR LA DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIAS DOCUMENTALES.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de febrero de 2023.

66	JA-0090/2023-III	JOSÉ ANTONIO CORREA CAMACHO	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	22/02/2023	se admite la demanda, se admiten pruebas, se ordena emplazar a las demandadas... Asimismo, se advierte que la parte actora ofrece como pruebas documentales las consistentes en los talones de cheque con número 488145 y 7513030; sin embargo, no se advierte que los haya adjuntado en su escrito de demanda; por tanto, se requiere a la parte actora mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, exhiba las referidas pruebas documentales; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se le tendrán por no ofrecidas, de conformidad con lo establecido en los artículos 230 fracción, IX, 231 y 232 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
----	------------------	-----------------------------	--	------------	---

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REALIZAR CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0118/2023-III	TORRES AGUILAR ARIEL	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICIA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrecen... se concede la suspensión solicitada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0075/2022-III	ZARATE PINZON DAMARIS	POLICIA TERRITORIAL Y DE CAMINOS JESÚS HERNÁNDEZ FUENTES ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE ZACAPU, MICHOACÁN QUIEN ELABORO LA ORDEN DE ENTERO (RECIBO DE PAGO) DE QUIEN SE DESCONOCE SU NOMBRE, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	23/02/2023	se le tiene informando que mediante proveído de fecha diecisiete de febrero del presente año, se admitió a trámite el recurso de reconsideración número JA-R-0017/2023-III, interpuesto en contra del auto de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitres; el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0117/2023-III	CHAVEZ MANJARREZ GABRIELA ESTEFANY	AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	23/02/2023	se admite la demanda... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0902/2022-III	ALEJANDRA SÁNCHEZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	23/02/2023	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan, se admiten las pruebas que ofrecen en su escrito de cuenta, incidente que se admite sin suspensión del procedimiento, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora para que en el término de 03 tres días, manifieste lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición de dicho incidente. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0402/2022-III	MANUEL ENCARNACIÓN ALEJO	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/02/2023	...se declara que HA CAUSADO EJECUTORIA, elevándose a la categoría de cosa juzgada, se ordena EL ARCHIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	JA-0034/2023-III	OLAF NAVA MARTÍNEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2023	se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	JA-0112/2023-III	RUBEN BUCIO MARQUEZ	COORDINACIÓN DE COMISARIAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARIAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	23/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le tiene por ofrecidas y admitidas las pruebas que se describen, SE NIEGA LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0702/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	...se le tiene interponiendo RECURSO DE APELACIÓN en contra de la sentencia definitiva de fecha 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitres; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción junto con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal. NOTIFIQUESE POR LISTA
9	JA-0172/2022-III	LUIS ALBERTO HERREJÓN ROSALES	AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/02/2023	...se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de elaborar el proyecto de sentencia correspondiente en cumplimiento a dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA
10	JA-0744/2022-III	NAYELI BERENICE CASILAS AMEZCUA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitres de febrero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
11	JA-0752/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/02/2023	...se llevo acabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitres de febrero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0722/2022-III	-----	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE EJECUCION DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	23/02/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitres de febrero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFIQUESE POR LISTA
13	JA-0267/2021-III	VÍCTOR MANUEL NEZAHUALCÓYOTL FLORES SOLÍS	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	23/02/2023	En atención al contenido de su oficio, se le tiene remitiendo los autos originales del presente juicio administrativo, asimismo se le tiene informando que mediante oficio TJA/SGA/DG/487/2023, remitió a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el recurso de apelación RAA-0068/2022-III y el cuaderno deducido del juicio de amparo directo A.D.A. 212/2022, al que adjuntó testimonio de la ejecutoria por la que el Tercer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, negó el amparo y protección de la Justicia Federal; asimismo informa que mediante oficio TJA/SGA/DG/488/2023, remitió a la Segunda Sala Administrativa el recurso de apelación RAA-0041/2022-III... NOTIFIQUESE POR LISTA
14	JA-0029/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	Se tiene a la demandada dando contestación, se ordena dar vista a la parte actora del cumplimiento a la suspensión... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de febrero de 2023.

27	JA-0311/2022-III	DANIA MARLEN BLANCO MARTINEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	se le tiene exhibiendo la copia simple del cheque número 0030398 por la cantidad de \$5,773.00 (cinco mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0261/2022-III	MARIO ISRAEL GARCÍA MONTES DE OCA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	se tiene a la autoridad demandada exhibiendo la copia simple del cheque número 0030087 por la cantidad de \$5,795.00 (cinco mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
29	JA-0193/2022-III	J. FRANCISCO SEBERIANO JUAREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2023	se requiere nuevamente mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador a acreditar el cumplimiento de la sentencia dictada en autos SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0103/2022-III	FERNANDO ALVARADO RANGEL Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/02/2023	téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el siguiente 23 veintitrés de enero del 2023 dos mil veintitrés, firmado por quien se ostenta autorizado en términos amplios de la parte actora. En atención a su contenido, pretende manifestar respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en el presente juicio; sin embargo, dígamele que no ha lugar a proveer de conformidad a lo solicitado, toda vez que no tiene carácter reconocido en autos. CÚMPLASE
31	JA-0173/2022-III	IGNACIO TORRES VELASCO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	la parte actora solicita se declare firme la sentencia dictada en autos y sea requerido el cumplimiento de la misma, dígame al promovente que se esté a lo acordado en el auto de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, mediante el cual se declaró la ejecutoria de la sentencia de fecha 07 siete de julio del 2022 dos mil veintidós, y se tuvo a la autoridad demandada manifestando que el folio de infracción 364651, había sido cancelado, por lo que se ordenó el archivo del presente juicio administrativo. CÚMPLASE
32	JA-0018/2023-III	LUIS DIEGO GARCÍA FARIAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representan... se les admiten las pruebas que ofrecen en sus escritos de contestación de demanda... Ahora bien, dado que el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, adjunta el oficio número DJ/329/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0031/2023-III	EVERARDO GUTIERREZ AGUILAR Y RIGOBERTO GUTIERREZ MARTINEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO	23/02/2023	se tiene a la autoridad demandada realizando diversas manifestaciones en relación a la suspensión otorgada a la parte actora, refiriendo que la tarjeta de circulación y tarjeta de control, retenida con motivo de la boleta de infracción 0941, fueron robadas al personal de la autoridad que representa, razón por la cual exhibe la copia cotejada de la denuncia con número de expediente PD/0835/0123P, de fecha 18 dieciocho de enero del 2023 dos mil veintitrés. Señalando que dadas las circunstancias, la autoridad demandada asume plena responsabilidad de dotar de nuevos documentos oficiales al actor, mismos que correrán también a cargo de la demandada, por lo que, solicita se de vista a la parte actora a efecto de que este comparezca ante las oficinas de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Coordinadora de Transporte Público, a efecto de que a la brevedad posible y con absoluta prioridad, se realicen los respectivos trámites para la obtención de nueva tarjeta de circulación y tarjeta de control...se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora CÚMPLASE
34	JA-0606/2022-III	CESAR SEFERINO CORTES PEREZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2023	Téngase al autorizado en términos amplios, solicitando la devolución del recibo de pago expedido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, con folio número 40002628725-1, de fecha 30 treinta de julio de 2022 dos mil veintidós; por tanto, dígame al promovente que se esté a lo acordado en auto de 27 veintisiete de enero del presente año, en el cual se proveyó lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0578/2022-III	NANCY YARELI RAMIREZ CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/02/2023	Se tiene al apoderado jurídico del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
36	JA-0387/2022-III	JOSE ANTONIO VILLANUEVA GAONA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	23/02/2023	se tiene a la promovente interponiendo recurso de apelación CÚMPLASE
37	JA-0726/2022-III	FRANCISCO JAVIER GOMEZ MENDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2023	Se tiene a la Jefa de Departamento de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, en representación del Director de Tránsito y Movilidad del Estado y del agente de Tránsito demandado, adscrito a la citada Dirección, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
38	JA-0645/2019-III	ALEJANDRO CRUZ GOMEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA, DIRECTOR DE URBANISMO Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA; MICHOACÁN	23/02/2023	se tiene al secretario en comento informando que mediante proveído de fecha quince de febrero de dos mil veintitrés, causo firmeza la resolución de fecha doce de enero de dos mil veintitrés, dictada en los autos del recurso de reconsideración número JAR-0116/2022-II, mediante la cual se decretó confirmar el proveído de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, dictado en el presente juicio; el suscrito queda enterado del oficio y su anexo, mandándolos agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
39	JA-0927/2022-III	BENJAMÍN PÁRAMO GARCÍA Y OTROS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.	23/02/2023	se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representan CÚMPLASE
40	JA-0096/2023-III	MARCELA FIGUERO AGUILAR	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	23/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA EN EL OFICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de febrero de 2023.

41	JA-0736/2022-III	CARLOS ROJAS MADRIGAL	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	23/02/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora, presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
42	JA-0768/2022-III	JUAN FERNANDO BARAJAS TORRES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	23/02/2023	Se tiene al autorizado en términos amplios de la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su curso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFIQUESE POR LISTA
43	JA-0076/2023-III	-----	COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/02/2023	Téngase a la autorizada en términos amplios de la parte actora cumpliendo con el requerimiento ordenado en auto de 14 catorce de febrero del presente año, para lo cual manifiesta que no autoriza la publicación de datos personales de la parte actora; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA
44	JA-1745/2021-III	SARAI ANDREA CHAGOYA OROZCO	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	23/02/2023	se requiere nuevamente MEDIANTE OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgado a dar cumplimiento con la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se le impondrá una multa de 100 cien unidades de medida y actualización CÚMPLASE
45	JA-0717/2022-III	TERESA PEREZ MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	23/02/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio por las razones precisadas en el considerando tercero. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las demandadas en el juicio, y por lista a la parte actora. Cúmplase. NOTIFIQUESE POR LISTA
46	JA-0800/2022-III	MA. SUSANA CORTEZ FLORES Y JAVIER VARGAS DOMINGUEZ	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	23/02/2023	En atención a su contenido, se tiene informando que la autorizada en términos amplios de la parte actora, interpuso recurso de reconsideración número JA-R-0018/2023-II, en contra de la sentencia de fecha 02 dos de febrero de 2022 dos mil veintitrés; por lo cual se procede a remitir el expediente original del presente juicio administrativo a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, a efecto de que en términos de lo establecido en la parte final del artículo 299 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se sirva turnarlo a la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para los efectos legales correspondientes. En, a efecto de economizar recurso material y humano, y tomando en cuenta que el presente juicio ha sido concluido mediante sentencia definitiva." NOTIFIQUESE POR LISTA
47	JA-0122/2023-III	MARTÍN MANUEL ANDRADE ESPINOSA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	23/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de demanda, se concede la suspensión definitiva. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE
48	JA-0792/2022-III	RICARDO ARTEAGA MAGALLÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	23/02/2023	En este asunto que se enlista se emitió sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron esencialmente fundados los argumentos en estudio hechos valer en el concepto de violación; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ALCANCES LEGALES DEL JUICIO ADMINISTRATIVO SIN VALOR JURÍDICO. JUES A LA SALA DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0011/2022-III	GUTIERREZ FLORES FRANCISCO SILVANO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	24/02/2023	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva dictada en autos y se ordena el archivo del presente juicio administrativo, por tratarse de un asunto totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0710/2022-III	MANZO CHAVEZ KAREN DENISSE	DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD MUNICIPAL Y TRÁNSITO DEL AYUNTAMIENTO DE SAHUAYO, AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE SAHUAYO, MICHOACÁN	24/02/2023	... se advierte que ha fenecido el término legal a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 17 diecisiete de enero de 2023 dos mil veintitres sin que a la fecha lo hubieren hecho, en la que se resolviera declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por tanto, se declara que la sentencia ha causado ejecutoria... En virtud de la ejecutoria decretada, y toda vez que fue declarada la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, y al ya no haber materia que cumplimentar dentro del juicio en que se actúa, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por estar totalmente concluido... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0242/2022-III	FLORES RAMIREZ JOSE ANTONIO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	24/02/2023	...se declara firme el acuerdo de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitres. Por ello, ARCHÍVESE EL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0789/2022-III	ESTRADA AGUILAR JOSEFINA SUSANA	AGENTE DE POLICIA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	24/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a la sentencia definitiva, para lo cual exhibe copia certificada del cheque número 0001980, por la cantidad de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 m.n), el cual se encuentra a disposición de la parte actora, en las oficinas de la Tesorería Municipal de Zamora, Michoacán, en un horario de 8:00 a 15:00 horas. En virtud de lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado, a la ejecutoria emitida en autos; bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo se califique el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0833/2022-III	ELIAS BARRAGAN PEDRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/02/2023	se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... se concede el término de 05 cinco días hábiles a la parte actuante, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente auto, a fin de que amplíe su demanda... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0334/2022-III	ORTEGA LIMON ARIEL	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD MICHOACAN, DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN	24/02/2023	...se ordena a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 08 ocho de febrero de 2023 dos mil veintitres, dictada en autos; se requiere mediante notificación por correo electrónico a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación del presente proveído, para que comparezca ante este Juzgador mediante el Sistema Informático de este Tribunal, a señalar domicilio dentro de la circunscripción territorial donde reside esta autoridad. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JAL-0013/2022-III	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	HERLINDO REYES MADRIGAL	24/02/2023	gírese nuevamente atento exhorto al Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, en Turno, acorde a las facultades que otorga a esta autoridad los artículos 194 y 199 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 112 y 115 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva emplazar al demandado Herlindo Reyes Madrigal NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0704/2020-III	TREJO MAGAÑA NICOLAS	OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PANINDICUARO, MICHOACÁN	24/02/2023	...se le tiene informando que la autoridad federal dicto un acuerdo de fecha 10 diez de enero del presente año, en el que comunica que la parte quejosa no realizó manifestación alguna en relación al cumplimiento del fallo protector efectuado por esta autoridad, por lo que declaró que el fallo protector ha quedado cumplido, y en consecuencia ordenó el archivo del expediente. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0159/2022-III	LUNA RODRIGUEZ JOAQUIN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	24/02/2023	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitres; por tanto, se manda reservar su escrito, toda vez que no es el momento procesal oportuno; agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
10	JA-0103/2023-III	COLIN SAGRERO ALBERTO	EL AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades demandadas... se concede la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0827/2022-III	ARMANDO JESUS ALVAREZ DEL ARENAL RUIZ	JUNTA LOCAL MUNICIPAL PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LOCALIDAD DE MONTAÑA MONARCA	24/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Se configuró la negativa ficta. CUARTO. Ante la falta de contestación de la demanda, procede declarar la nulidad del acto impugnado para el efecto precisado en el último considerando. QUINTO. Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
12	JA-0714/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/02/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0712/2022-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	24/02/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitres. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2023.

14	JA-0021/2023-III	SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ Y SALVADOR HERNÁNDEZ DIOSDADO	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	24/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional: a cargo de la parte actora Salvador Hernández López, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero administrativo a las 12:00 doce horas del día 10 diez de marzo del 2023 dos mil veintitrés... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
15	JA-0121/2023-III	ALEJANDRO YORDANY PARRA AVALOS Y RAUL ISAHÍ MORA VAZQUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/02/2023	se admite demanda se admiten prueba... se concede la suspensión... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0809/2022-III	ARMANDO ORTIZ LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	24/02/2023	se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su oficio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0870/2022-III	JOSE ISAIS TORRES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/02/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0100/2023-III	JESUS GERARDO RAMIREZ RODRIGUEZ	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas y se concede la suspensión solicitada con garantía... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0060/2023-III	LILIANA MAYA CASTRO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	24/02/2023	Manifestaciones de las partes se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN PERSONAL para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión... SOLO ACTORA
20	JA-0209/2022-III	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA	24/02/2023	Téngase por recibido el oficio número 167/2023-I, firmado por la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, presentado ante este juzgado tercero administrativo el día 22 veintidós de febrero del presente año. En atención a su contenido, se tiene a la secretaria de acuerdos informando que se dictó sentencia definitiva con fecha 17 diecisiete de febrero del año en curso, emitida dentro del recurso de reconsideración JA-R-0101/2022-I, derivado del presente juicio administrativo, en la que se determinó confirmar la sentencia recurrida. En virtud de lo anterior, el suscrito juez queda enterado del contenido del oficio, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0877/2022-III	ANTONIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, ROSAMARÍA KATIUSHKA RODRÍGUEZ ORTIZ E ISRAEL CONTRERAS GALINDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/02/2023	se les tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridades que representan CÚMPLASE
22	JA-0867/2022-III	ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y EVENTOS MAGESTIC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.	24/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del suscrito juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente sobre incompetencia... se le tiene presentando en tiempo su ampliación de demanda administrativa CÚMPLASE
23	JA-0128/2023-III	LUIS ARMANDO MALCHAN PEREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	24/02/2023	Se admite la demanda... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... se admiten las pruebas que ofrece... se concede la suspensión solicitada. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1215/2020-III	MARÍA DEL ROSARIO CORTÉS ÁVILA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	24/02/2023	se le tiene informando que con relación al juicio de amparo directo número 496/2022 promovido por el Ayuntamiento, Presidente Municipal, Director y Subdirector de Seguridad Pública de Jacona, Michoacán, en contra de la resolución emitida dentro del Recurso de Apelación RAA-0127/2022-II, derivado del presente juicio en que se actúa, el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y del Trabajo del Décimo Primer Circuito, comunicó a este juzgador que la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó desechar el recurso de revisión 210/2023. CÚMPLASE
25	JA-0028/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/02/2023	Se tiene a las autoridades demandadas contestando la demanda instaurada en su contra... se admiten las pruebas que ofrece... respecto a la prueba confesional a cargo de la parte actora, se manda citar a la absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas, lo anterior bajo apercibimiento, que de no comparecer al desahogo de dicha probanza será declarada confesa de todas y cada una de las posiciones que resulten calificadas de legales, salvo justa causa que haga valer el absolvente. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0186/2020-III	MIGUEL MORA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	24/02/2023	Téngase a José Alberto Jiménez Jiménez, Titular de la Unidad Jurídica de la Dirección Local Michoacán de la Comisión Nacional del Agua, Olivia Casimiro Huerta, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán y María del Rocío Lemus Ayala, apoderada legal del Coordinador General de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, respectivamente... señalando perito de su parte respecto de la prueba pericial en materia de ingeniería civil, topografía y geodesia y pericial en materia de avalúo de inmueble. Se requiere a la Síndica Municipal del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán, a efecto de que comparezca ante este juzgado a exhibir la aceptación y protesta del cargo del perito designado, así como el documento con el cual acredite ser expertos en la materia, y el domicilio para recibir notificaciones personales, a fin de que en su momento sea posible requerirle el dictamen correspondiente; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, el suscrito juez nombrará el perito de su parte, ello, de conformidad con el artículo 461 supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0125/2023-III	ERICK ROMAN ALARCÓN FLORES	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/02/2023	se admite en la vía y los términos propuestos CÚMPLASE
28	JA-0682/2022-III	ROSA CORREA COLIN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	24/02/2023	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de febrero de 2023 dos mil veintitrés. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALORES JURÍDICOS. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. PUBLICACIÓN PARA REFERENCIA DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 27 de febrero de 2023.

29	JA-0894/2022-III	LUIS ABEL CHAVEZ MAGAÑA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/02/2023	CERTIFICACIÓN: MORELIA, MICHOACÁN A 24 VEEINTICUATRO DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACE CONSTAR QUE LA PRUEBA CONFESIONAL OFRECIDA POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS 12:00 DOCE HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA A LA MISMA DE LA ACTORA LUIS ABEL CHÁVEZ MAGAÑA, CIRCUNSTANCIA QUE SE HACE CONSTAR SIENDO LAS 12:00 DOCE HORAS DE LA PRESENTE FECHA, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR. CONSTE.- NOTIFIQUESE POR LISTA
30	JA-0704/2022-III	KAREN PATIÑO MIRANDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	24/02/2023	...se le tienen por hechas sus manifestaciones relativas a que la infracción número ALO 01998 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; el suscrito juez, queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta. NOTIFIQUESE POR LISTA
31	JA-1662/2021-III	FRANCISCO FERNANDO TORRES SOTELO APODERADO LEGAL DE ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	24/02/2023	...se le tiene informando a este juzgado que con motivo de la demanda de amparo directo número 4/2023 y 5/2023 que conoció el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, remitió testimonio de la ejecutoria por la que desecho el amparo y protección de la Justicia Federal a la parte quejosa. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-1442/2018-III	RAFAEL VALDÉS VEGA	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA, SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	24/02/2023	...se le tiene cumpliendo con el requerimiento hecho en provido de fecha 20 veinte de enero de 2023 dos mil veintitres, referente a la prueba ofrecida por la parte actora, en su escrito de ampliación de la demanda. NOTIFIQUESE POR LISTA
33	JA-0630/2022-III	JOSÉ DE JESÚS MENDOZA ORNELAS	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO	24/02/2023	PRIMERO. Este Juzgador es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Se configuró la negativa ficta demandada respecto del escrito presentado por el actor el seis de junio de dos mil veintidós ante la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Quinto. CUARTO. En consecuencia, se reconoce la legalidad y validez de la respuesta expresa, en términos Considerando Sexto de esta resolución. QUINTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
34	JA-0251/2022-III	MYRIAM LORENA VILLALON GUZMAN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	24/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Esta Juzgado Tercero Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad por lo que respecta de los periodos en los cuales se actualizo la figura de la caducidad, así como la nulidad para efectos del acto impugnado, en los términos precisados en el considerando correspondiente. CUARTO. Infórmese mediante oficio a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, el dictado del presente fallo en atención a la ejecutoria emitida en el recurso de reconsideración JA-R-0088/2022-I. QUINTO.- Notifíquese a las partes; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
35	JA-0885/2022-III	SUSANA GORDILLO CALDERON	COMISARIO DEL ORGANOS DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	24/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA
36	JA-0774/2022-III	-----	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	24/02/2023	En este asunto que se enlista se emito sentencia definitiva, con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0857/2020-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE GOBIERNO	27/02/2023	se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, para lo cual exhibe el oficio número CJDG/DACL/0466/2023, signado por el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Despacho del Gobernador, mediante el cual solicita al Delegado Administrativo de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán, realice de manera inmediata las acciones a que haya lugar, para efecto de dar cumplimiento con la sentencia dictada en autos y con la resolución interlocutoria que resolvió el incidente de liquidación... Por lo anterior, se requiere mediante notificación electrónica a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, concurra ante este juzgador e informe la respuesta por parte del Delegado Administrativo de la Secretaría de Gobierno del Estado de Michoacán al oficio CJDG/DACL/0466/2023, tendiente a dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-1574/2021-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	27/02/2023	...se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 20 veinte de abril de 2023 dos mil veintitrés a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0124/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, procede conceder la suspensión de los actos impugnados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0134/2023-III	-----	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO	27/02/2023	...se admite en la vía y términos propuestos; ordenándose EMPLAZAR ELECTRÓNICAMENTE a las referidas autoridades demandadas, se admiten las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda, procede conceder la suspensión de los actos impugnados. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0707/2022-III	CALDERON CALZADA ADRIAN RUBEN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	27/02/2023	se declara que la sentencia dictada en autos ha causado ejecutoria... se ordena dar vista a la parte actora, a efecto de que manifieste respecto el cumplimiento... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0676/2022-III	SANCHEZ BARRAGAN SANTIAGO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/02/2023	Se tiene al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibiendo el cheque número 0031006, por la cantidad de \$4,330.00 (cuatro mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.), en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada en autos, mismo que se encuentra a disposición del actor en el área de pagaduría dependiente de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por tanto, se le hace saber que deberá acudir personalmente y con el recibo de pago original y debidamente identificado... se manda dar vista mediante notificación electrónica a la parte actora, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento que la demandada ha dado a la ejecutoria dictada en autos, bajo apercibimiento, que en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido se proveerá lo conducente del cumplimiento de la sentencia de mérito, respecto del estudio integral de las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0656/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/02/2023	Téngase al apoderado jurídico del Gobernador del Estado de Michoacán y Secretario de Gobierno del estado de Michoacán, pretendiendo señalar como terceros interesados en el presente juicio a Claudia Oropeza Miranda, Rosalba Elvira Ríos, Luis Alberto Montañó García, Oscar Celis Silva, Diego Anita Gutiérrez, Adrián Magaña Mendoza y Paula Edith Espinosa Barrientos, quienes fueron designados como notarios públicos de las notarías 192, 193, 195, 196, 199, 200 y 203. Sin embargo, en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0131/2022-II, interpuesto por la citada autoridad demandada, se reserva proveer respecto al fondo del presente escrito, hasta en tanto la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, remita la sentencia dictada en el mismo, así como su firmeza. Por otro lado, la autorizada en términos amplios de la parte actora, solicita copias certificadas exentas de pago fiscal; por tanto, dígamele que al no existir impedimento legal para ello expídase al promovente copia certificada de las constancias que solicita; sin embargo las mismas serán previo pago de los derechos fiscales correspondientes, recibo y razón que de ello se deje en autos para su debida constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0081/2023-III	ALFREDO ROMERO SAUCEDO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	27/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se manda emplazar a las autoridades... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0881/2022-III	DAVID ESTEBAN MARTÍNEZ AGUILAR	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	se tiene a la parte actora presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocuro de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno CÚMPLASE
10	JA-0011/2023-III	JUAN CARLOS GABRIEL MORALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	27/02/2023	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas... Confesional. A cargo de la parte actora, por lo que se manda citar al absolvente mediante notificación personal, a efecto de que comparezca ante este juzgado tercero a las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, a fin de absolver el pliego de posiciones exhibido por las citadas autoridades demandadas... se concede el término de 5 cinco días hábiles a la parte actora, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
11	JA-0131/2023-III	MARIANA MERCADO SANDOVAL	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0581/2022-III	ERNESTO RAMÍREZ OCHOA	TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	27/02/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0581/2022-III, promovido por Ernesto Ramírez Ochoa frente a: la Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señalando como tercero interesado a la Secretaria Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción CÚMPLASE
13	JA-0591/2022-III	-----	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	27/02/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero del 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0591/2022-III, promovido por Dagoberto Martínez Ojeda frente a: 1. Comisionado de Seguridad Ciudadana de Morelia, Michoacán; 2. Agente o Elemento de Tránsito adscrita a la citada Comisión, responsable de haber levantado la boleta de infracción ALO 01426, impugnada en este juicio, y 3. Juez Cívico Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER ÚNICAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE CUMPLIMIENTO EN SUS CONTENIDOS. CONSULTA EN SU CASO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2023.

14	JA-0353/2022-III	MARCO ANTONIO SALMERON CARLOS	H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE JACONA	27/02/2023	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:30 once hora con treinta minutos del día 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del juicio administrativo número JA-0353/2022-III, promovido por Marco Antonio Salmerón Carlos frente a: 1. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán. 2. Director de Seguridad Pública Municipal de Jacona, Michoacán. CÚMPLASE
15	JA-0819/2022-III	CRISTINA HERNANDEZ AMARO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	27/02/2023	se señalan las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0320/2022-III	MA. NATIVIDAD MENDOZA RUIZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	27/02/2023	Finalmente, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL al perito tercero en discordia, para que dentro del término de 03 tres días hábiles siguientes a aquél al que haya surtido efectos la notificación del presente acuerdo, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al pago realizado mediante transferencia electrónica por la autoridad demandada, por concepto de los honorarios de dicho perito; asimismo, se le hace de su conocimiento que el dispositivo de almacenamiento USB, que fue allegado a este Juzgador, con la información solicitada por la autoridad demandada, se encuentra a su disposición; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, este Juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
17	JA-0130/2023-III	MARTHA ELVIA RAMIREZ GUZMAN	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	Se admite la demanda, se ordena emplazar a las demandadas...se concede la suspensión solicitada... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0869/2022-III	MARCIAL EYMARD CONTRERAS CAMPOS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 21 veintiuno de abril de 2023 dos mil veintitrés, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0339/2022-III	JOSE EDUARDO CAZARES BETANCOURT	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	27/02/2023	Consecuentemente se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora (en la que se adjunte copia simple del oficio número SFA/SIDR/DASCF/DEV/000811/2023 y de sus respectivos anexos), a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. SOLO ACTORA
20	JA-1679/2021-III	MARTÍN GUSTAVO GARCÍA GALVÁN	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	27/02/2023	Ante tales circunstancias, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante este juzgado a designar sus respectivos peritos expertos en la materia, para el desahogo de la prueba pericial en materia contable, de conformidad con lo establecido en el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ello con la finalidad de que se lleve a cabo el desahogo de dicha prueba; anexando para tales efectos la aceptación y protesta de los peritos respecto al cargo conferido, así como el documento con el cual acrediten ser expertos en la materia y deberán de señalar el domicilio para oír y recibir notificaciones personales. Lo anterior, bajo apercibimiento a las autoridades demandadas, de que en caso de no hacerlo se les tendrá renunciando tácitamente a su derecho de nombrar perito y se tomará en cuenta únicamente el dictamen que emita el perito designado por la parte actora, en el momento procesal oportuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 452 y 474 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0807/2022-III	YESICA CASTILLO CHAVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	En este asunto que se enlista se emite sentencia definitiva con los resolutivos siguientes: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulta fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0907/2022-III	SALVADOR DÍAZ PONCE	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/02/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaría de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉS NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- YAG* ESTA FOJA CORRESPONDE A LA INTERLOCUTORIA EMITIDA EN EL INCIDENTE DE INCOMPETENCIA PROMOVIDO POR LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, DENTRO DEL JUICIO ADMINISTRATIVO JA-0907/2022-III. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0575/2022-III	ELISEO GONZALEZ CASTREJON	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	la citada secretaría informa a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0019/2023-II, mismo que conocerá la Magistrada Instructora de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal; el suscrito Juez queda enterado del ocuro de mérito, el cual se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
24	JA-0785/2022-III	JOSE JESUS SANDOVAL ARROYO	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/02/2023	se declara firme dicha resolución interlocutoria... SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES A LA ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda CÚMPLASE
25	JA-0925/2022-III	ALFREDO AGUILAR MEDINA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/02/2023	se mandan poner los autos a la vista del suscrito Juez a efecto de emitir la sentencia que conforme a derecho proceda dentro del incidente planteado por autoridad demandada CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR DE ATENCIÓN AL CLIENTE AL TELÉFONO 01 52 228 23 10 0000. CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de febrero de 2023.

26	JA-0776/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	27/02/2023	Téngase a la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, informando que se dictó sentencia definitiva el día 17 diecisiete de febrero del presente año, dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0128/2022-I derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se modifica el acuerdo de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, dictado por este juzgado y desecha la demanda de nulidad por notoriamente improcedente. Ahora bien, el apoderado jurídico del Gobernador del Estado de Michoacán y del Secretario de Gobierno del estado de Michoacán, pretende señalar terceros interesados en el presente juicio... sin embargo, en virtud de la sentencia definitiva dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0128/2022-I, en la que se advierte, que modifica el acuerdo de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2022 dos mil veintidós, y desecha la demanda de nulidad planteada; por tanto, se reserva proveer respecto al fondo del presente escrito, hasta en tanto cause firmeza la sentencia dictada en el citado recurso. Por otro lado, la autorizada en términos amplios de la parte actora, solicita copias certificadas exentas de pago fiscal; por tanto, dígaselo que al no existir impedimento legal para ello expídase al promovente copia certificada de las constancias que solicita; sin embargo las mismas serán previo pago de los derechos fiscales correspondientes, todo y razón que de ello se deje en autos para su debida constancia legal. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-1160/2021-III	MIGUEL SERRATO CONTRERAS	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	27/02/2023	Se reserva de proveer en cuanto al fondo del escrito de la parte actora, hasta en tanto la Primera Sala Administrativa de este Tribunal, informe la firmeza del recurso de reconsideración JA-R- 0083/2022-L... NOTIFIQUESE POR LISTA
28	JA-0764/2022-III	-----	SECRETARÍA DE GOBIERNO	27/02/2023	...se le tiene haciendo del conocimiento a este juzgado que dentro del presente juicio administrativo, la parte actora Erick Lopez Barriga, presentó demanda de amparo directo ante la oficialía de partes de este órgano jurisdiccional el día 24 veinticuatro de febrero del presente año, señalando como acto reclamado la resolución emitida por la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal con fecha 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintidós, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0115/2022-I, derivada del juicio administrativo número JA-0764/2022-III, asimismo informa que del contenido de la demanda de amparo se advierte que la parte quejosa no solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado. NOTIFIQUESE POR LISTA
29	JA-0812/2022-III	CLAUDIA ALBOR BAUTISTA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	27/02/2023	RESUELVE: ÚNICO. Es improcedente el incidente de incompetencia planteado por las autoridades demandadas. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así, lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que actúa con la secretaria de juzgado que autoriza, licenciada NIDIA KARINA CORTÉZ NÁJERA. Doy fe. Listado en su fecha.- Conste.- MJOY NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0038/2023-III	JOSE ANTONIO PERAFAN URIBE	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	Téngase al Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y en representación del Agente de Tránsito demandado... contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... se les admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación de demanda... Ahora bien, dado que el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, adjunta el oficio número DJ/552/2023, en cumplimiento a la suspensión concedida en autos, se mandan dar vista mediante notificación personal a la parte actora, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que cause estado la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0262/2022-III	LUIS FERNANDO GARCÍA AMEZCUA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	27/02/2023	...este juzgado considera cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos. Ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFIQUESE POR LISTA
32	JA-0892/2022-III	FROYLÁN ZAMBRANO LÓPEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	27/02/2023	...se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación, se concede el término de 05 cinco días hábiles al actor, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda respecto de la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN CONTACTAR AL SERVIDOR PÚBLICO EN CONSULTA.